

**MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CUNÉN
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

ELVIA MARIELA CAMÓ MENDOZA

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CUNÉN
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ**

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2010**

2010

(c)

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

SANTA MARÍA CUNÉN – VOLUMEN 2

2-64-75-AE-2010

Impreso en Guatemala, C.A.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

**MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CUNÉN
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

**Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas**

por

ELVIA MARIELA CAMÓ MENDOZA

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, abril de 2010.

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Albare Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Edgar Arnoldo Quiche Chiyal
Vocal Quinto:	P.C. José Antonio Vielmán

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía.	Emerson Benjamín Rodríguez Alvarado
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Jorge Roberto Pineda Samayoa
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Cristián Estuardo Mayen Batz



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2010, según Acta No. 8-2010 Punto QUINTO, inciso 5.3, subinciso 5.3.36 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de Santa María Cunén, departamento de Quiché.

Presentó

ELVIA MARIELA CAMÓ MENDOZA

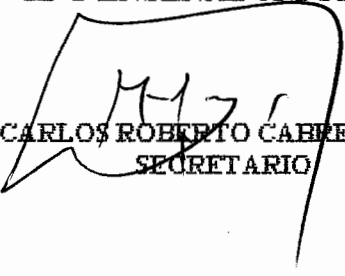
Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veinticinco días del mes de mayo de dos mil diez.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CARRERA MORALES
SECRETARIO

Smp.



ACTO QUE DEDICO

AL DIOS TODOPODEROSO

Por haber iluminado mi intelecto, mantenerme de pie para seguir adelante y la oportunidad de guiarme para alcanzar mis ideales.

A MIS PADRES

Pedro Camó y Josefina Mendoza de Camó: Con agradecimiento infinito por haberme dado la vida y porque con sus sacrificios, enseñanzas, consejos sabios, por todo el amor y el apoyo incondicional que me han brindado, he logrado lo que hoy soy, mil gracias por ser el ejemplo de sabiduría, nobleza y humildad, este triunfo es su triunfo.

A MIS HERMANOS

Ericka, Edwin, Emy, Eber: Con cariño, gracias por su amor fraterno y creer en mí, por su comprensión y apoyo incondicional brindado a lo largo de toda mi formación.

A MIS SOBRINOS

En especial y con mucho amor a mi sobrina Josseline Jireh Muñoz Camó (+) de grata recordación, que con sus oraciones desde su aposento espiritual me brinda sus bendiciones, por siempre serás mi admiración. A Jennifer Muñoz y Steve Camó, con especial cariño, que mi triunfo sea un ejemplo de lo que pueden lograr, si luchan por sus sueños.

A MI CUÑADO

Carlos Muñoz: A quien agradezco la confianza, respeto y apoyo incondicional que ha tenido hacia mi persona.

A MI COMPAÑERO DE VIDA

Marlon Boch: Gracias mil, por su paciencia, respaldo y apoyo que me manifestó siempre, impulsándome a seguir adelante y culminar mi carrera, porque ahora me permite disfrutar junto a él, el logro alcanzado.

A MIS SUEGROS

Alejandro Boch y Berta de Boch: Gracias por el cariño, consejos, oraciones elevadas al creador y el apoyo brindado en todo momento que lo necesité.

A MIS AMIGOS

Por su amistad, apoyo total y la confianza en mí, porque de una u otra manera contribuyeron al logro de mi meta, especialmente a: Juan Carlos Rodas, Edwar de León, Diego de León, Mynor Curumaco y Gerson López.

A LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Por el tiempo, asesoría, dedicación, consejos, apoyo y por haberme dado la oportunidad de compartir sus conocimientos en toda mi preparación académica para poder alcanzar mi meta, en especial a mi asesor Lic. Melvin Illescas y al MA Lic. Vicente Freixas

A MI ALMA MATER

De manera especial, por ser la Institución de mi formación social y académica que ha orientado mi camino en la vida y cumplir uno de mis más anhelados sueños.

AL PUEBLO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CUNÉN, QUICHÉ

Por darme a conocer los múltiples rostros de la realidad económica y social de este país.

ÍNDICE GENERAL

No.	Contenido	Página
INTRODUCCIÓN		i
CAPÍTULO I		
CARACTERÍSTICAS SOCIECONÓMICAS DEL MUNICIPIO		
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Contexto nacional	1
1.1.2	Contexto departamental	2
1.1.3	Antecedentes históricos del Municipio	2
1.1.4	Localización y extensión	3
1.1.5	Clima	3
1.1.6	Orografía	4
1.1.7	Aspectos culturales y deportivos	4
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	4
1.2.1	División política	4
1.2.2	División administrativa	4
1.3	RECURSOS NATURALES	5
1.3.1	Agua	5
1.3.2	Bosques	5
1.3.3	Suelos	6
1.3.4	Fauna	6
1.3.5	Flora	7
1.4	POBLACIÓN	7
1.4.1	Población total	7
1.4.2	Población por sexo	7
1.4.3	Población por edad	8
1.4.4	Población por pertenencia étnica	8

1.4.5	Población por área geográfica	8
1.4.6	Densidad poblacional	8
1.4.7	Población económicamente activa	9
1.4.8	Migración	9
1.4.9	Vivienda	9
1.4.10	Ocupación y salarios	10
1.4.11	Niveles de ingreso	10
1.4.12	Pobreza	10
1.4.13	Desnutrición	10
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	11
1.5.1	Tenencia de la tierra	11
1.5.2	Uso actual y potencial de la tierra	11
1.5.3	Concentración de la tierra	11
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	12
1.6.1	Educación	12
1.6.2	Salud	12
1.6.3	Agua	13
1.6.4	Energía eléctrica	13
1.6.5	Drenajes	13
1.6.6	Sistema de tratamiento de aguas servidas	13
1.6.7	Sistema de recolección de basura	13
1.6.8	Tratamiento de desechos sólidos	14
1.6.9	Letrinización	14
1.6.10	Cementerio	14
1.6.11	Otros servicios	14
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	14
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	15
1.8.1	Organización social	15
1.8.2	Organización productiva	15

1.9	ENTIDADES DE APOYO	16
1.9.1	Instituciones estatales	16
1.9.2	Instituciones municipales	16
1.9.3	Organizaciones no gubernamentales	16
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN PRODUCTIVA	16
1.11	ANÁLISIS DE RIESGOS	17
1.12	DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	17
1.12.1	Diagnóstico administrativo	17
1.12.2	Diagnóstico financiero municipal	19
1.12.3	Requerimientos de inversión social	20
1.12.4	Fuentes de financiamiento	21
1.13	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	21
1.13.1	Principales productos que importa el Municipio	21
1.13.2	Principales productos que exporta el Municipio	22
1.13.3	Remesas familiares	22
1.14	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO	22
1.14.1	Actividad agrícola	23
1.14.2	Actividad pecuaria	23
1.14.3	Actividad artesanal	23
1.14.4	Actividad agro-industrial	23
1.14.5	Comercio y servicios	23

CAPÍTULO II

ANÁLISIS DE RIESGOS

2.1	CONCEPTO GENERAL	24
2.1.1	Administración del riesgo	24
2.1.2	Riesgo	24
2.1.3	Identificación de riesgos	24

2.1.3.1	Riesgos naturales	25
2.1.3.2	Riesgos socio-naturales	26
2.1.3.3	Riesgos antrópicos	27
2.1.4	Desastre	28
2.1.5	Historial de desastres	29
2.1.5.1	Historial de desastres a nivel municipal	31
2.1.5.2	Historial de desastres a nivel rural	31
2.1.5.3	Historial de desastres a nivel de áreas especiales	33

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

3.1	CONCEPTO GENERAL	34
3.2	AMENAZA	34
3.2.1	Identificación de amenazas	34
3.2.1.1	Amenazas naturales	38
3.2.1.2	Amenazas socio-naturales	38
3.2.1.3	Amenazas antrópicas	39
3.3	VULNERABILIDAD	39
3.3.1	Identificación de vulnerabilidades	39
3.3.1.1	Ambiental-ecológica	41
3.3.1.2	Físicas	42
3.3.1.3	Sociales	42
3.3.1.4	Económicas	43
3.3.1.5	Políticas	43
3.3.1.6	Culturales	43
3.3.1.7	Institucionales	44
3.3.1.8	Tecnológicas	44
3.3.1.9	Ideológicas	44

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

4.1	CONCEPTO GENERAL	45
4.2	GESTIÓN DEL RIESGO	45
4.2.1	Formas de gestionar el riesgo	45
4.2.1.1	Gestión prospectiva	46
4.2.1.2	Gestión correctiva	46
4.3	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	47
4.3.1	Reducción de amenazas	47
4.3.1.1	Prevención	48
4.3.2	Reducción de vulnerabilidades	49
4.3.2.1	Corrección y/o mitigación	49
4.3.3	Medidas de preparación y reacción	50
4.3.3.1	Reconstrucción	50
4.3.3.2	Rehabilitación	50
4.4	MATRIZ PROPUESTA DE SOLUCIÓN	51

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

5.1	CONCEPTO GENERAL	60
5.1.1	Marco jurídico e institucional para la reducción de desastres	60
5.1.2	Apoyo legal	60
5.1.2.1	Constitución Política de la República de Guatemala	61
5.1.2.2	Ley de orden público Asamblea Nacional Constituyente	62
5.1.2.3	Ley de desarrollo social	63
5.2	COMITÉ NACIONAL DE EMERGENCIA -CONE-	64
5.3	COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -CONRED-	64

5.3.1	Organización de la CONRED	65
5.3.2	Integración de las coordinadoras	66
5.3.3	Instituciones vinculadas en la administración de desastres	68
5.4	COORDINADORA DEPARTAMENTAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -CODRED-	69
5.5	COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED-	69
5.6	COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COLRED-	69
5.7	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	70
	CONCLUSIONES	71
	RECOMENDACIONES	73
	ANEXOS	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Santa María Cunén, departamento de Quiché. Matriz histórica de desastres. Año: 2008	30
2	Municipio de Santa María Cunén, departamento de Quiché. Matriz identificación de amenazas. Año: 2008	35
3	Municipio de Santa María Cunén, departamento de Quiché. Matriz de vulnerabilidades. Año: 2008	40
4	Municipio de Santa María Cunén, departamento de Quiché. Matriz propuesta de solución. Año: 2008	52

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la Facultad de Ciencias Económicas, en cumplimiento de sus objetivos y de conformidad con el programa EPS, ha asignado estudiantes del Primer Semestre de 2008 para desarrollar trabajos de investigación, con el propósito de que los mismos apliquen los conocimientos adquiridos durante su formación académica, proporcionando un aporte significativo a la realidad económica-social del país.

El presente documento es producto del trabajo de campo del tema general "Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de inversión, efectuado en el municipio de Santa María Cunén, departamento de Quiché; derivado de éste, se determinó que la población es vulnerable a riesgos y amenazas tanto naturales como las provocadas por el hombre, situación que origina el informe individual en el tema específico sobre "Administración del Riesgo".

El objetivo que se pretende alcanzar con este informe es analizar la situación en relación a los riesgos, vulnerabilidades y amenazas en que se encuentra el Municipio, contribuyendo en la formulación de propuestas orientadas a la formación de una cultura para la prevención, la reducción de riesgos a desastres y la educación a la población como parte esencial e integral del proceso de desarrollo sostenible y seguro de la región.

En la investigación, se aplicó el método científico en sus fases indagatoria, demostrativa y expositiva, por medio de la deducción-inducción y el análisis-síntesis. Entre las técnicas empleadas se pueden mencionar, la observación, entrevista y la encuesta; se utilizaron instrumentos como boleta y guías de observación. Se analizan los conocimientos adquiridos y se aplican a la realidad

objetiva; con el propósito de comprobar la hipótesis planteada y aportar propuestas de solución a la problemática encontrada.

El informe consta de cinco capítulos los cuales se describen a continuación.

El capítulo I. Es una descripción de las generalidades del Municipio, entre las que se mencionan, el contexto nacional y departamental; antecedentes históricos, división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura; organización social y productiva; entidades de apoyo, requerimientos de inversión productiva, flujo comercial y actividades productivas.

El capítulo II. Se encuentra estructurado por los conceptos generales de la administración del riesgo, identificación del origen de los mismos y un historial de desastres que afectaron al Municipio de forma directa e indirecta.

El capítulo III. Identifica los distintos tipos de amenazas y vulnerabilidades a que se encuentra expuesta la población.

El capítulo IV. Contiene conceptos generales de la gestión del riesgo, planificación y desarrollo de las etapas de la gestión misma, se desarrolla una serie de propuestas de solución contenidas en matrices, para considerar las medidas de prevención, mitigación, preparación y reacción.

En el capítulo V. Se desarrolla el tema de organización social y comunitaria para la prevención y mitigación de desastres.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas del trabajo de investigación; los anexos y la bibliografía consultada.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

A continuación se analizan los principales indicadores y variables socioeconómicas del municipio de Santa María Cunén, departamento de Quiché.

1.1 MARCO GENERAL

Lo constituyen las principales características que se relacionan con el contexto nacional y departamental; antecedentes históricos del Municipio, localización y extensión territorial; clima, orografía, aspectos culturales y deportivos, los cuales se analizan a continuación.

1.1.1 Contexto nacional

La república de Guatemala se encuentra localizada en la parte norte del istmo Centroamericano; limita al norte y oeste con la república de México; al sur con el océano Pacífico, al este con el océano Atlántico, las repúblicas de Belice, Honduras y El Salvador; se encuentra comprendida entre los paralelos 13° 44' a 18° 30' latitud norte, entre los meridianos 87° 24' a 92° 14' longitud oeste.

Su extensión territorial es aproximadamente de 108,889 kilómetros cuadrados; se presentan dos estaciones al año, invierno y verano; debido a su topografía el clima es variado, por lo tanto va de cálido a templado y muy frío.

Está dividida en ocho regiones, cada región abarca uno o más departamentos que poseen características geográficas, culturales y económicas similares, en la actualidad cuenta con 22 departamentos divididos en 333 municipios, se estima que tiene una población de 12,974,361. El idioma oficial es el español hablado por el 60% de la población, cuenta con más de 20 idiomas o lenguas indígenas, entre los que destacan: k'iche', Cakchiquel, Kekchi, Mam, Garífuna y Xinca.

1.1.2 Contexto departamental

Quiché se encuentra situado en la región VII o región sur-occidente, su cabecera departamental es Santa Cruz del Quiché; limita al norte con México, al sur con los departamentos de Chimaltenango y Sololá; al este con los de Alta Verapaz y Baja Verapaz; al oeste con Totonicapán y Huehuetenango. Su ubicación es de 15° 02' 12" latitud y 91° 07' 00" longitud, con una extensión territorial de 8,378 kilómetros cuadrados; cuenta con 21 municipios y fue fundado el 12 de octubre de 1825, tiene una población aproximada de 655,510 habitantes; los idiomas que se hablan en la región son el uspanteko, ixil, sakapulteko, k'iche' y el español. Su feria titular es el 18 de agosto en honor a Santa Elena de la Cruz.

1.1.3 Antecedentes históricos del Municipio

Santa María Cunén es uno de los 21 municipios que conforman el departamento de Quiché, su ubicación geográfica está al norte de la Cabecera Departamental. En 1690 el territorio estaba integrado al Corregimiento de Totonicapán, bajo la administración de la Orden de los Dominicos con el nombre de Santa María Magdalena Cunén; en 1769 el Arzobispo Pedro Cortés y Larraz reportó que el pueblo de Santa María Cunén, era anexo a la parroquia de San Miguel Uspantán con una población de 220 personas; en 1836 fue integrado al circuito de la sierra que formaba parte de Sololá; finalmente con la reorganización territorial aportada por el régimen liberal, mediante Decreto Ejecutivo No. 72 del 12 de agosto del año mencionado, se constituyó como parte del departamento de Quiché con el nombre de Santa María Cunén.

Es un Municipio con una economía agrícola y artesanal, respecto a esta última, con anterioridad se elaboraba cestería, objetos de arcilla, cuero y tejas de barro, pero la agricultura ha desplazado estas especialidades; actualmente se elaboran en pocas proporciones artículos de madera, como muebles e instrumentos musicales, cerería, tejas de barro y shecas.

1.1.4 Localización y extensión

Se ubica en la parte central del departamento de Quiché, a 68 kilómetros al norte de la Cabecera Departamental y a 235 al nor-occidente de la ciudad de Guatemala, se ingresa por la carretera Interamericana, ésta se encuentra en proceso de pavimentación y es accesible el tránsito de todo tipo de vehículo, comercial, particular y público. Colinda al oriente con el municipio de San Miguel Uspantán a 25 kilómetros, al nor-occidente con Santa María Nebaj a 19, al norte con San Juan Cotzal a 35, al sur-oriente con Sacapulas a 17 y al sur con San Andrés Sajcabajá a 34 kilómetros.

En lo referente a las vías de comunicación, el departamento de Quiché, está intercomunicado a través de la ruta nacional número 15, que en la aldea Los Encuentros municipio de Sololá, entronca con la carretera Interamericana CA-1, ruta que parte de este poblado y atraviesa los municipios de Chichicastenango, Santa Cruz del Quiché, San Pedro Jocopilas, Sacapulas, Santa María Cunén y llega hasta Chajúl, así como la carretera 7W que se origina en el departamento de Alta Verapaz, cruza el departamento de Quiché de este a oeste; recorre los municipios de San Miguel Uspantán y Santa María Cunén, para terminar en el departamento de Huehuetenango.

Tiene una extensión territorial de 226 kilómetros cuadrados, el área en su mayoría es quebrada y la Cabecera Municipal está a una altura de 1,782 metros sobre el nivel del mar.

1.1.5 Clima

De acuerdo a información proporcionada por el Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- el clima del Municipio, varía a lo largo del año de acuerdo a la época y va de templado a frío; de mayo a octubre se presenta el invierno, de febrero hasta abril el verano; en noviembre, diciembre y enero las heladas de la época.

1.1.6 Orografía

El territorio de Santa María Cunén, pertenece a las tierras sedimentarias donde se encuentra la cordillera de los Cuchumatanes, con montañas escarpadas, tierras altas del altiplano central y colinas moderadamente empinadas.¹ El 65% de la tierra es de vocación forestal, mientras que el 25% es apto para la agricultura y el restante 10% son tierras pastoriles.

1.1.7 Aspectos culturales y deportivos

Es un pueblo indígena en su mayoría, con costumbres propias, aunque en otras se encuentra la mezcla de la cultura española, sus moradores son fieles a sus tradiciones, bailes y cofradías; celebra su feria titular del 31 de enero al tres de febrero en honor a la Virgen de Candelaria, dentro de las celebraciones destacan los bailes folklóricos y el tradicional caldo colorado con tamalitos de frijol; en el deporte practican el fútbol y el basquetbol.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

A continuación se presenta la conformación del Municipio desde el punto de vista político y administrativo.

1.2.1 División política

Constituida por los diferentes centros poblados que lo conforman y como están organizados territorialmente; dividido por ocho micro-regiones distribuidas en 36 aldeas, 23 caseríos, tres cantones y dos barrios.

1.2.2 División administrativa

El Municipio está conformado por autoridades municipales y entes de apoyo, entre los que se cita al Concejo Municipal, el cual es el órgano de mayor

¹Municipalidad de Santa María Cunén, departamento de Quiché. Programa de inversión en Capital y Plan Estratégico Participativo. Guatemala, julio 2003. p. 28.

jerarquía de liberación y decisión de asuntos municipales, donde todos los miembros son de forma solidaria y mancomunada responsables de la toma de decisiones, está presidido por un alcalde municipal quien dirige el gobierno local. En cada comunidad, existe un alcalde auxiliar encargado de velar por lo que suceda e informar a la Municipalidad.

El Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, como parte del Sistema de Consejo de Desarrollo, es el medio principal de participación de los habitantes de un Municipio en la gestión pública, integrado por los representantes de los Cocodes y lo preside el Alcalde Municipal.

1.3 RECURSOS NATURALES

Comprende todos aquellos bienes que ofrece la naturaleza, los cuales pueden ser objeto de manejo, explotación y aprovechamiento por parte del ser humano.

1.3.1 Agua

La vertiente que alimenta la hidrografía del departamento de Quiché, es la cuenca del golfo de México a través del río Salinas, al tocar suelo nacional toma el nombre de río Negro, el cual sirve de línea divisoria entre el municipio de Santa María Cunén y de Sacapulas. Los ríos que atraviesan el Municipio son: El Molino y Los Zopes; en el área urbana estos dos ríos forman uno solo, conocido como la Reforma, cuenta con varios nacimientos de agua y manantiales.

1.3.2 Bosques

Son húmedos, tropicales y templados; se localizan a una altitud entre 1,500 a 2,000 metros sobre el nivel del mar, su temperatura media es de 12° a 18° centígrados.

El Municipio cuenta con los siguientes bosques:

- Bosque húmedo montano bajo subtropical, posee 8,051.54 hectáreas, que representa el 35.62%
- Bosque húmedo sub-tropical templado, posee 228.15 hectáreas, que representa el 1.01%
- Bosque muy húmedo montano bajo sub-tropical, posee 14,321.03 hectáreas, que representa el 63.36%
- Bosque muy húmedo sub-tropical cálido, posee 2.12 hectáreas, que representa el 0.01%

1.3.3 Suelos

En el Municipio hay varios tipos, entre los que se pueden mencionar los siguientes:

- Serie de suelos Cunén con una extensión de 2,190.33 hectáreas, que representan un 9.69% del total del Municipio
- Serie de suelos Calanté con una extensión de 16,298.17 hectáreas, que representan un 72.11% del total del Municipio
- Serie de suelos Chixoy con una extensión de 2,038.48 hectáreas, que representan un 9.02% del total del Municipio
- Serie de suelos de los Valles con una extensión de 1,728.54 hectáreas, que representan un 7.65% del total del Municipio

Además de los suelos anteriores, se localiza la serie de suelos Carchá, Sacapulas, Sinaché y Toquiá, los que en conjunto abarcan un área de 347.33 hectáreas, que representan el 1.53%.

1.3.4 Fauna

Se presentan dos especies de fauna, la silvestre y la doméstica. Dentro de la silvestre se pueden citar diferentes especies de aves: zanates, zopilotes, cenizos y tortolitas; cuadrúpedos: gato de monte, tacuazín, ratón, conejo y

taltuza; reptiles: lagartijas y serpientes; insectos: hormigas, grillos, moscas, zancudos, ronrón, arañas, mariposas, alacranes, garrapatas y pulgas; batracios: sapos y ranas. En la doméstica, las especies de aves como: gallinas, gallos, pollos y patos; entre los cuadrúpedos se mencionan los terneros, novillos toros, vacas y cerdos.

1.3.5 Flora

Por la complejidad fisiográfica del Municipio la composición florística se fragmenta en tres zonas:

- Sur, está cubierta por bosques de coníferas, en especial por los pinos: colorado, teocote, blanco, triste y de las cumbres
- Central, está poblada por bosques de hoja ancha de las tierras altas, forman grupos exclusivos de encinos
- Norte, predominan los bosques tropicales latifoliados, los cuales son grupos más complejos que se encuentran en los bosques templados de las tierras altas, se estimó como mínimo unas 450 especies arbóreas

1.4 POBLACIÓN

Es una variable importante del sistema socioeconómico, incide en la producción al buscar la satisfacción de sus necesidades, es sujeto y objeto de la actividad económica, al organizar y ejecutar el proceso productivo de la sociedad.

1.4.1 Población total

La cantidad de población que habita el Municipio, se ha proyectado con base a los datos del XI censo poblacional realizado en el 2002, ésta asciende a 32,451 que representa un 5% del total poblacional del departamento de Quiché.

1.4.2 Población por sexo

En el X Censo Poblacional de 1994, el Municipio contaba con 8,874 hombres y 8,853 mujeres, equivalentes al 50% para cada género; en el XI Censo

Poblacional de 2002 refleja 12,068 hombres correspondientes a un 47% y 13,527 mujeres que equivalen a un 53%, para el 2008 según datos proyectados de población, ésta no ha variado en relación al XI Censo Poblacional.

1.4.3 Población por edad

El mayor porcentaje de rango de edad según estudio, es el comprendido entre los 18 a 59 años, con un 33% en 1994, 36% en 2002 y 2008, éste último proyectado; seguido por los rangos de cero a seis años y de siete a 14 años, por lo que se considera con ello una población joven.

1.4.4 Población por pertenencia étnica

Para analizar esta variable, la población se dividió en dos grupos étnicos: los indígenas representados en un 90% y los ladinos en un 10%, estos últimos ubicados en el Casco Urbano.

1.4.5 Población por área geográfica

Se estimó que el 24% de la población está concentrada en el área urbana y el 76% en el área rural, con base en este análisis se deduce que la mayor parte de la actividad productiva, fuerza laboral y necesidades, se encuentran concentradas en el área rural del Municipio.

1.4.6 Densidad poblacional

El Municipio tiene una extensión territorial de 226 kilómetros cuadrados y según datos obtenidos en el X Censo Poblacional de 1994, contaba con un total de 17,727 habitantes, estas cifras indican una densidad poblacional de 78 personas por kilómetro cuadrado; para el año 2002 la densidad es de 113 y para la proyección del 2008, 143 personas por kilómetro cuadrado.

1.4.7 Población económicamente activa

Según datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-, la Población Económicamente Activa -PEA- en el 2002 y 2008, ha reflejado un incremento con respecto al X Censo de 1994, lo que aumenta la participación de los habitantes y la generación de productividad. El mayor porcentaje de la PEA está ubicada en el área rural, en el año 1994 ascendía al 88% con una disminución en el 2002 y 2008 del 2%, esto significa que la población emigra hacia el área urbana.

1.4.8 Migración

Se puede considerar como el cambio de residencia o traslado de un lugar a otro, por razones de escasez de trabajo, familias numerosas y por el alto nivel de pobreza, lo que obliga a las personas a traspasar los límites territoriales de un país o bien de un Municipio a otro.

En cuanto a la inmigración, se determinó que el flujo migratorio es del 3%, debido a que han contraído compromisos familiares y económicos, el restante 97% son originarios del Municipio.

En relación a la emigración, de acuerdo con los datos obtenidos de la encuesta, se detectó que 22 personas han emigrado, lo que representa un siete por ciento de los 315 consultados, esto debido a que buscan nuevas formas de trabajo, que les generen mayores ingresos para el sostenimiento de las familias.

1.4.9 Vivienda

De la población analizada, el 99% posee vivienda propia, pero no todas tienen títulos de propiedad que los respalde como legítimos dueños; las viviendas presentan características precarias, debido a que están construidas con paredes de adobe, techo de lámina y piso de tierra.

1.4.10 Ocupación y salarios

Según la encuesta realizada, la principal actividad es la agrícola que ocupa un 65% de la población trabajadora, la pecuaria aporta un 13% y las restantes actividades un 22%.

1.4.11 Niveles de ingreso

Se determinó que el rango de ingresos que predomina es de Q.1,001.00 a Q.1,500.00, que conforman el 35% del total de encuestados, estos logran cubrir sus necesidades básicas, pero no tienen la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida; el 17% se encuentra en el rango de Q.501.00 a Q.1,000.00, los cuales no logran cubrirlas, se considera que la población es pobre debido a su dedicación casi exclusiva a las actividades agrícolas para el autoconsumo, complementado con la falta de un ingreso constante.

1.4.12 Pobreza

El departamento de Quiché tiene un 84% de pobreza, dentro del cual el 33% se encuentra en pobreza extrema; de igual forma el Municipio tiene un 87% de pobreza, de éste un 34% es de pobreza extrema.²

1.4.13 Desnutrición

Según la observación efectuada, se determinó que la talla de los niños, en cuanto a estatura y peso está por debajo del nivel normal esperado. En 1986, de acuerdo al censo de talla escolar realizada por el Ministerio de Educación indica que de 420 escolares, el 69% tiene desnutrición crónica, porcentaje que aumentó en el Censo del 2001 que refleja un 72% de un total de 1,187 escolares.

² Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- Informe Final Mapa de Pobreza Guatemala 2002. Pág. 5.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Es la relación de tenencia, concentración y uso de la tierra; ésta se considera como el medio más importante de producción, la cual se utiliza en la actividad agrícola y pecuaria.

1.5.1 Tenencia de la tierra

La propiedad de fincas tuvo un incremento según el IV Censo Nacional Agropecuario de 2003, con relación al de 1979 de 160%, el mayor impacto fue en las microfincas que mostró un crecimiento de 1,354 fincas, que representan el 402% del incremento, seguido de las subfamiliares con un aumento de 711 fincas que equivale al 92% de incremento.

1.5.2 Uso actual y potencial de la tierra

El uso de la tierra ha sufrido algunos cambios, aunque siempre predomina el cultivo anual o temporal, de acuerdo a los resultados del IV Censo Agropecuario de 2003 con relación al de 1979; las fincas con cultivos anuales decrecieron en 2,340 pero se conserva la superficie cultivada que representa el 44%; con respecto a los bosques se puede mencionar que éstos tuvieron un decrecimiento de 559 fincas, pero en la superficie cultivada no tiene un impacto representativo, al contrario refleja un incremento del 3%.

1.5.3 Concentración de la tierra

Al analizar el III Censo Nacional Agropecuario de 1979, la concentración de la tierra se distribuía en 377 microfincas y 919 fincas subfamiliares; para el año 2003, la disminución de la concentración de la tierra, refleja un incremento considerable de 2,147 microfincas y 1,811 fincas subfamiliares, que representan un 569% con relación al Censo Agropecuario de 1979.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Los servicios con que cuenta la población, están a cargo del gobierno central y se administran a través de la Municipalidad.

1.6.1 Educación

Uno de los ejes fundamentales de toda sociedad es la educación y para determinar la calidad de desarrollo que ha alcanzado, se hace uso de diferentes instrumentos e indicadores.

La tasa de analfabetismo en el Municipio para 1994 fue de 83.4%, en el 2002 disminuyó a 52.19% y al 2008 se posiciona en un 31.09%, según la Comisión Nacional de Alfabetización -CONALFA-.

En el nivel primario del sector oficial, un fenómeno importante es la sobre edad escolar, la cual se eleva a 129.29%, debido a que hay niños mayores de 12 años de edad, este porcentaje disminuye en el nivel básico, alcanza 24.02% y en diversificado se agudiza a un 5.22%, significa que por cada 100 jóvenes, sólo cinco logran llegar al nivel medio para estudiar una carrera de diversificado.

La deserción educativa se mantiene entre un 4% y 9%, la repetición es otro fenómeno incorporado a la economía familiar, debido a que los niños deben suspender el estudio de forma temporal para ayudar al padre de familia en el proceso de actividades agrícolas.

1.6.2 Salud

La cobertura de salud en el 2006, ascendió a 9,535 personas atendidas, representada por el 32% de la población, en comparación al 2007 que fue de 9,821 el cual incrementó a 33% y según datos del centro de salud se espera que para el 2008, se mantenga el mismo porcentaje.

1.6.3 Agua

Se estima que 500 viviendas no usan oficialmente el servicio, en términos porcentuales, 98 de cada 100 viviendas del Casco Urbano, tienen agua entubada del sistema de gravedad que surten los tanques de captación; en el área rural, cada 82 de 100 viviendas posee agua entubada proveniente de nacimientos y el resto extrae agua de los pozos.

1.6.4 Energía eléctrica

Para el 2002 según el XI Censo Nacional de población y VI de habitación, 2,852 viviendas de 4,103 contaban con energía eléctrica, representado por el 70%. En el 2008, según la Empresa Eléctrica de Occidente -DEOCSA- este servicio tiene una cobertura de 72%, del cual el 70% corresponde al área urbana y el 30% al área rural, lo cual indica que 28 de cada 100 personas aún no cuenta con este servicio.

1.6.5 Drenajes

Desde 1994 sólo se ha implementado en el Casco Urbano, éste tiene una cobertura del 100% de las viviendas hasta el 2008, es uno de los servicios que la Municipalidad incorporó para el saneamiento ambiental y mejoramiento de la calidad de vida, el costo de instalación para un vecino es de Q.300.00.

1.6.6 Sistema de tratamiento de aguas servidas

En el Municipio no se dispone de una planta de tratamiento y los desechos de las aguas servidas desfogan muy próximo a las comunidades, provoca contaminación directa a las aguas del río Los Zopes y a la propia población.

1.6.7 Sistema de recolección de basura

No existe un sistema o programa de extracción de basura de las viviendas, la Municipalidad posee tres personas para mantener el Casco Urbano limpio de basura.

1.6.8 Tratamiento de desechos sólidos

La basura recolectada por los barrenderos es trasladada a un basurero clandestino, debido a que no tienen un lugar adecuado para el tratamiento de los desechos.

1.6.9 Letrinización

Se determinó que el 1% de viviendas en el área urbana, tiene letrina con pozo ciego, este porcentaje se genera porque las casas están retiradas o se encuentran a un nivel bajo del drenaje municipal; en el área rural 10 de cada 100 viviendas no cuentan con letrina, debido a la falta del recurso económico para poder construirla.

1.6.10 Cementerio

Los cementerios se localizan en las comunidades más pobladas, dentro de las cuales se mencionan: La Hacienda, Chojox, Chiúl y en el Casco Urbano localizado en el barrio San Juan, éstos tienen suficiente capacidad e infraestructura en buenas condiciones; la conservación, mantenimiento y reparación de sepulcros, son realizados por sus propietarios, dentro de los plazos establecidos por la Municipalidad para utilizar los nichos construidos.

1.6.11 Otros servicios

El Municipio además dispone de un rastro municipal, con cinco agentes municipales, con el servicio de la empresa privada "El Correo" y otras empresas que realizan entrega de productos provenientes de Estados Unidos como King Express y Cargo Express.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

A partir de la firma de la paz en 1996 con base a los acuerdos, se han implementado proyectos en el Municipio, que doten de infraestructura productiva, para el desarrollo de las diferentes actividades económicas

existentes dentro del mismo, entre las que se pueden mencionar: unidades de mini-riego, centros de acopio, mercados, vías de comunicación y acceso; puentes, energía eléctrica comercial e industrial; telecomunicaciones y transporte.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Existen diferentes comités, cooperativas, organizaciones sociales, deportivas y religiosas, éstas iniciaron a tener auge después del conflicto armado. Con la firma de la paz, comenzaron a surgir organizaciones internas que velan por el bienestar de las comunidades.

1.8.1 Organización social

Estas organizaciones se encuentran conformadas por grupos dedicados a contribuir con el desarrollo del Municipio, promueven y estimulan la economía y el progreso social, con el objetivo de beneficiar y mejorar las condiciones de vida de los habitantes, entre estas se mencionan: los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, asimismo son registrados comités, que funcionan en los distintos sectores.

1.8.2 Organización productiva

Son entes que tienen como fin común, promover el desarrollo económico de una región determinada. El Municipio cuenta con las siguientes organizaciones: Asociación de Desarrollo Social Cunénense -ADESCU-, Asociación de Desarrollo Ahorro y Crédito, Asociación Comunitaria de Desarrollo Cecilia ONG, Asociación de Cooperación Integral Cunénense -ACIC-, Asociación Xecamjau, Comité de Agricultores, Comité Agrícola Tierra Verde y Comité de Mujeres de Artesanía.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Son instituciones que dentro de sus fines, es colaborar con el desarrollo integral y sostenible de los centros poblados.

1.9.1 Instituciones estatales

Son entidades del Estado cuyo objetivo es el desarrollo integral del Municipio, dentro de los cuales se pueden mencionar el Ministerio de Educación y Ministerio de Salud.

1.9.2 Instituciones municipales

Son entidades autónomas las cuales tienen como propósito prestar servicios, velar por el bienestar de la comunidad, administrar y ejecutar el presupuesto municipal, con el objetivo de brindar cobertura a las necesidades que presenta la población.

1.9.3 Organizaciones no gubernamentales

Existen organizaciones no gubernamentales -ONG-, las cuales se encargan de diferentes actividades, entre estas se mencionan: Programa de Salud Alimentaria -PROMASA-, Asociación Guatemalteca para el Desarrollo SHARE DE GUATEMALA-, Fundación Centro de Servicios Cristianos -FUNCEDESCRI-, Cooperativa Todos Nebajenses R.L. -COTONEB-, Fundación Pantaleón y la organización Arte y Cultura para el Desarrollo -ACUDE.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN PRODUCTIVA

Se determinó la carencia de los siguientes requerimientos productivos: asistencia técnica al pequeño y mediano productor; programas de diversificación de cultivos, programa de créditos para productores; fertilizantes a bajo costo, centros de acopio, construcción y ampliación del sistema de mini-riego.

1.11 ANÁLISIS DE RIESGOS

Los riesgos naturales son los generados por la naturaleza y la mano del hombre no interviene. Los detectados son: frentes fríos y las fuertes torrenciales de lluvias en los meses de invierno, que afectan a la población con enfermedades y pérdidas de cultivos.

Los riesgos de origen socio-natural, son los representados por fenómenos naturales, pero en su ocurrencia interviene la mano del hombre. Se detectó que el 57% de la población ha sido afectada en los cultivos, debido a la existencia de plagas, además se puede mencionar el uso inadecuado del suelo, en virtud que un 41% de las viviendas se encuentran situadas en laderas y un 9% en peñascos; lo cual genera peligro a las familias ubicadas en esos lugares.

Los riesgos de origen antrópico, son los representados por la acción directa de las comunidades, se logró establecer como parte importante, la inseguridad ciudadana, el mal manejo de la basura, la falta de drenajes, la tala e incendio de árboles, el deterioro y contaminación de los recursos naturales.

1.12 DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Tiene el propósito de realizar un análisis del proceso administrativo y financiero en la Municipalidad, asimismo de la inversión social en las comunidades.

1.12.1 Diagnóstico administrativo

Detecta problemas que existen dentro de la organización y funcionamiento que afectan a la Municipalidad, con el objeto de encontrar las alternativas de solución.

a. Proceso administrativo

Está formado por cinco funciones fundamentales: planeación, organización, integración, dirección y control, las cuales se desarrollan a continuación.

- **Planeación**

Conformada por la visión, misión, objetivos, políticas y estrategias. Según encuesta el 84% de los empleados conocen la visión y misión, un 8% no la conocen y el resto no respondió; en relación a los objetivos, un 75% los conoce a través del Plan Estratégico de cada unidad y el 25% no respondió; respecto a la existencia de las políticas, el 67% considera que sí se practican a través de reuniones del Plan Operativo Anual -POA-, un 25% no respondió y el 8% las desconocen; en cuanto a las estrategias, cuentan con un Plan Estratégico Participativo -PEP-, sin embargo no todo el personal lo conoce, esta situación provoca que lo lleven a cabo de manera empírica.

- **Organización**

La Municipalidad se basa en un organigrama, incluye departamentos, funciones y puestos; se observó deficiencias en la estructura de dicho instrumento, todo ello provoca que la toma de decisiones y centralización, recaiga sobre el Alcalde, las principales funciones y atribuciones no se cumplen como está establecido en el Manual de Organización.

- **Integración**

Se comprobó que el personal que labora para la institución, cumple con el perfil del puesto en cuanto al nivel educativo, son graduados de diversificado o estudiantes universitarios, se presentan deficiencias por falta de personal en diferentes unidades, espacio insuficiente en la infraestructura física, tecnológica, suministros y otros; el proceso de reclutamiento y selección, lo dirige el Alcalde Municipal; la capacitación y desarrollo la brindan organizaciones internacionales como: Municipios Democráticos, Instituto Nacional de Bosques -INAB- y algunas ONG.

- **Dirección**

Se percibe un ambiente agradable, las relaciones interpersonales son de respeto, compañerismo, comunicación y trabajan en equipo para lograr sus objetivos; en relación a la motivación expresaron que sólo se limita a la remuneración del trabajo; la supervisión la realizan los coordinadores, quienes reciben un informe semanal de todas las actividades que se realizaron y ellos deben remitirlo al Alcalde Municipal.

- **Control**

No existen instrumentos de medición que permitan determinar y evaluar la eficiencia y eficacia con que los empleados realizan sus labores.

1.12.2 Diagnóstico financiero municipal

Es la evaluación financiera que tiene como objetivo detectar debilidades en los procesos de la unidad de tesorería.

a. Sistema financiero

La Municipalidad utiliza desde el 2007, el Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-. Se determinó que en la unidad de tesorería la contabilidad muestra deficiencias, presenta variación en relación al presupuesto aprobado, los gastos de funcionamiento durante los años 2005-2006, representan un 10% y 15% del total de egresos; en cuanto a los años 2007 y enero-abril 2008, los valores han variado de forma considerable en 23% y 50%.

b. Préstamos y donaciones

La Municipalidad gestionó Q.651,000.00 en el 2007, el préstamo se realizó al Instituto Nacional de Fomento Municipal -INFOM- el cual se destinó para el pago de planilla de enero, abril, mayo y octubre de 2007. A junio de 2008, no ha adquirido nuevos préstamos.

c. **Registro y control de contribuyentes**

A través del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF- se registra a las personas que están al día con el pago de canon de agua, las personas morosas, control de todas las boletas de ornato emitidas y otros.

d. **Procedimiento de compras y contrataciones**

La Municipalidad utiliza el programa de Guatecompras, que garantiza la transparencia del gasto, agiliza el trámite de las compras y licitación de obras, se realiza por medio de la apertura de plicas. El Director de la Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal -AFIM-, es quien realiza las compras y contrataciones en base a la Ley de Contrataciones del Estado Decreto número 57-92.

1.12.3 Requerimientos de inversión social

A través de la investigación realizada se detectaron los principales requerimientos de las diferentes comunidades, los cuales se presentan a continuación.

- Construcción de carretera, escuelas, viviendas, letrinas domiciliarias, puesto de salud, centro de convergencia y sistema de drenajes
- Ampliación del sistema de agua potable, escuelas, centro y puestos de salud
- Extracción, botadero y tratamiento de basura
- Circulación de escuela
- Introducción y ampliación de energía eléctrica
- Implementación del sistema de aguas servidas
- Compra de terreno para escuela

- Mejoramiento de camino vecinal
- Circulación del rastro municipal
- Mejoramiento del mercado municipal
- Reparación de alumbrado eléctrico

1.12.4 Fuentes de financiamiento

Identifica los orígenes de los ingresos y precisa la orientación específica de cada uno, a efecto de controlar su aplicación adecuada. Los ingresos corrientes o propios, no superan el 2% del total de ingresos anuales de la Municipalidad durante el período 2005-2007, para el año 2008 se espera elevar el porcentaje de ingresos corrientes al 4%, al tratar que el proceso de recaudación sea más efectivo.

1.13 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Es el intercambio de bienes y mercancías que tiene con otros municipios o departamentos, para exportaciones e importaciones, así también los recursos financieros que provienen de las remesas familiares, los cuales son la base para realizar las actividades productivas que contribuyen al desarrollo del mismo.

El origen de los bienes proceden de la Ciudad Capital y de otros departamentos aledaños, con respecto a las exportaciones, éstas se destinan a los diferentes municipios de Sacatepéquez, a la cabecera departamental de Chimaltenango y la Capital, lo que da origen al flujo comercial.

1.13.1 Principales productos que importa el Municipio

El flujo comercial se caracteriza por tiendas, panaderías, farmacias, ferreterías, agro-servicios, pastelerías, almacenes de ropa, zapaterías, librerías, venta de repuestos para motos, carros y moto-taxis entre otros, los comercios son abastecidos por compras que realizan los propietarios en la Ciudad Capital,

Quetzaltenango, Huehuetenango, Santa Cruz del Quiché y visitas de vendedores ruterros.

1.13.2 Principales productos que exporta el Municipio

Existe exportación de productos agrícolas y artesanales. Con respecto a la producción artesanal, en la actividad de panadería, la sheca es el producto principal que se exporta a los municipios de San Miguel Uspantán, Santa María Nebaj y Sacapulas; departamentos de mayor relevancia Huehuetenango y Baja Verapaz. Entre los productos agrícolas que exporta el Municipio se encuentran los siguientes: ejote francés fino, arveja china, radish, cebolla y ajo, productos que se exportan a nivel departamental y luego se envían al exterior a través de diferentes empresas que se dedican a esta actividad.

1.13.3 Remesas familiares

Se estableció que del total de la población encuestada, el 7% recibe remesas familiares del exterior, las cuales contribuyen al desarrollo familiar y de la comunidad. Un 59% de las remesas familiares, se encuentran dentro del rango de Q.1,500.00 a Q.3,000.00, ayuda económica significativa para el sostenimiento de las familias; en lo que se refiere al rango de Q.3,001.00 a Q.4,500.00 corresponde un 27%, es importante mencionar que estos ingresos son destinados para la construcción de vivienda de la familia beneficiada.

1.14 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO

Dentro de estas actividades se enumeran por su grado de importancia las siguientes: comercio y servicios con una participación del 59% de la economía; la actividad agrícola con un 21%, el 14% lo genera la artesanal, la pecuaria con un 5% y por último la actividad agro-industrial con 1%.

1.14.1 Actividad agrícola

El Municipio se caracteriza por ser eminentemente agrícola, debido a que la producción de maíz y frijol son la base de la dieta alimenticia de los habitantes y una fuente de ingreso para los mismos.

1.14.2 Actividad pecuaria

Esta no es una actividad sostenible para la economía de los habitantes, debido a que es un complemento de la agrícola y está representada en pequeña escala por el volumen de ingreso que genera.

1.14.3 Actividad artesanal

Este sector contribuye a la actividad económica con un 14% y 1% en la utilización de mano de obra, los principales oficios son: carpinterías, herrerías y panaderías, esta última es la que representa un mayor volumen de producción.

1.14.4 Actividad agro-industrial

Está representada por el Centro Rural Xecamjaw, fundado en el año de 1995 por la Organización No Gubernamental denominada Fundación Centro de Servicios Cristianos, constituye el 1% de las actividades productivas; los principales productos que genera esta actividad son elaborados con frutas y plantas naturales, enviados a la Ciudad Capital para su comercialización, un 20% se vende en el mercado local.

1.14.5 Comercio y servicios

Actividad que genera el mayor ingreso para la economía de la población, representa un 60% del total de las actividades productivas, los comercios que sobresalen son las tiendas y abarroterías, que disponen de los productos de la canasta básica en las diferentes comunidades, así también los molinos de nixtamal utilizados por las amas de casa, que elaboran la tortilla, alimento base de la dieta diaria de las familias.

CAPÍTULO II

ANÁLISIS DE RIESGOS

A continuación se hace una síntesis acerca de las principales características de los riesgos más relevantes del Municipio, se estudió cada una de ellas, con la finalidad de establecer que comunidades requieren de mayor apoyo y proporcionar las medidas recomendadas para la mitigación, con participación de la población en relación a los desastres.

2.1 CONCEPTO GENERAL

El análisis de riesgos es una forma sistemática de evaluar los riesgos, es decir lograr determinar la naturaleza y magnitud del mismo.

2.1.1 Administración del riesgo

Es una parte integral del proceso de administración: planeación, organización, dirección y el control de las actividades, relacionadas con el manejo del riesgo con miras a una mejora continua.

2.1.2 Riesgo

“Es la probabilidad de que las personas puedan sufrir daños a causa de un desastre”³

2.1.3 Identificación de riesgos

El riesgo, producto de la interacción dinámica de amenazas y vulnerabilidades de diversos tipos y características, tiene dimensiones ambientales, sociales y

³TOBAR G, Wanda M.; GRAMAJO M, Robin G. Elaboración de prevención y mitigación de desastres para la cabecera municipal de Olintepeque, Quetzaltenango. Guatemala, 2007. 286 p. Tesis Arquitectos. USAC., Facultad de Arquitectura. Centro de investigaciones CIFA.

políticas, los cuales generan un cambio en el medio ambiente que ocupa una comunidad vulnerable a ese fenómeno.

Se estableció por medio de la entrevista y la observación, la situación en la que se encuentran los centros poblados en cuanto a riesgos, se identificó causas y efectos de los mismos, los cuales se clasifican a continuación.

2.1.3.1 Riesgos naturales

Tienen su origen en la dinámica propia de la tierra en permanente transformación, tales como: sismos, terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones, heladas, desbordamientos, deslaves, deslizamientos, huracanes y tormentas tropicales. En las comunidades visitadas se determinó que los fenómenos más comunes son: las heladas, desbordamientos, inundaciones, deslaves y fallas geológicas.

Las heladas son producto de las bajas temperaturas que surgen por la ubicación geográfica de las comunidades, entre 1,800 a 2,500 metros sobre el nivel del mar, éstas no suelen causar grandes destrozos en las construcciones de las viviendas, pero sí daños en la agricultura, la economía y la salud de la población; las comunidades más vulnerables son: Chiúl, Siguancoj, San Antonio, Media Luna, Batzulá, Xequiquel, Las Doncellas, Llano Grande y Panimachaj.

Los desbordamientos, deslaves e inundaciones, son provocadas por las fuertes lluvias que caen en época de invierno; causan correntadas de agua y aumentan el caudal de los ríos; amenaza a la población, en especial a las comunidades cercanas a ellos, éstos no poseen dragado adecuado, también se puede mencionar el riesgo inherente que tiene el Casco Urbano de sufrir un deslave de cualquiera de las cuatro montañas que rodean a la población, por lo que es una zona de amenaza a quedar soterrada.

Guatemala es un país sísmico, en su territorio se unen las importantes placas tectónicas del planeta, situación que mantiene latente el riesgo de sufrir un sismo o terremoto de gran magnitud, Santa María Cunén no es la excepción, luego de los estudios realizados por el Programa Municipios para el Desarrollo Local -PROMUDEL- de Quiché, se detectó una falla geológica en Chojox y Río Blanco, comunidades que pueden ser afectadas en cuanto a la infraestructura, tanto en abertura de la tierra, como daños a las viviendas de la población.

2.1.3.2 Riesgos socio-naturales

Son provocados por la naturaleza, en su ocurrencia o intensidad, interviene la acción del hombre.

En este sentido, desde el punto de vista de la gestión de desastres o de la ambiental, representan un problema particular por las diversas interpretaciones que podrían darse entre pobladores o autoridades en cuanto a sus orígenes, la responsabilidad por su ocurrencia y las opciones de control que existen.

En el Municipio se consideran entre estos riesgos socio naturales, los derrumbes, el mal uso de la tierra y los accidentes de tránsito.

Los derrumbes son comunes en la época de invierno, por su topografía, la erosión hídrica causa la deforestación y la tala inmoderada de árboles, amenaza a la población a la desaparición de bosques, el mal uso que se le da a la tierra por la necesidad de vivienda y aprovechamiento de terrenos, sin tomar las precauciones necesarias; ésto en cuanto a la construcción de los hogares en superficies inadecuadas.

En lo referente a los accidentes de tránsito, se dan a causa del mal estado de las vías de acceso a las diferentes comunidades, éstas se agravan con la llegada del invierno y por no contar con medio de transporte adecuado.

Las carreteras que comunican a Xebor Cecilia, Agua Escondida, Unión Cecilia, Media Luna, Pericón I, San Siguán I, Las Doncellas, Chutuj, Xetzaj, Batzulá, Los Trigales, Laguna Seca, Xemanzana y Xobor, se encuentran en malas condiciones, conforme el tiempo pasa se deterioran las mismas y representan un riesgo para las comunidades, ocasionan accidentes automovilísticos, pérdidas económicas e incluso humanas.

2.1.3.3 Riesgos antrópicos

Son producidos por la acción de la mano del hombre sobre la naturaleza, queda expuesta al peligro y debilita la calidad de vida de la población.

Entre estos se encuentran, los incendios forestales y la tala de árboles, aunque no son frecuentes pero amenazan con la desaparición de bosques, hace vulnerable a las comunidades a deslizamientos, derrumbes y problemas climáticos.

La contaminación de ríos por desechos líquidos y sólidos; la quema y acumulación de basura en las calles y en las escuelas, causa enfermedades en la población; ésto por la carencia de un sistema de recolección de basura o un lugar apropiado para desechar la misma que ayude a evitar esta amenaza. Es notoria la irresponsabilidad de las comunidades y de las autoridades, ambas causantes del deterioro del medio ambiente día con día.

Se determinó que el Municipio cuenta con grandes cantidades de fuentes de agua, sin embargo ésta no es potable y está contaminada, debido al mal manejo

de desechos sólidos y líquidos creados por la población, los químicos que se desprenden de los sembradíos al momento de las fuertes lluvias; genera aguas no aptas para el consumo humano, pone en riesgo de muerte a las personas y las expone a enfermedades gastrointestinales.

El sistema de drenajes existente en el Casco Urbano es inadecuado, a pesar de que el total del área urbana cuenta con este servicio, carece de una planta de tratamiento, los desechos de las aguas servidas van directamente a desembocar en el río Los Zopes, provoca contaminación a las aguas del mismo y a la población; se confirmó mediante la observación de la localización del rastro municipal, el cual expulsa los desechos líquidos a dicho río.

Un fenómeno vulnerable que atenta a la tranquilidad y seguridad del Municipio es la delincuencia, debido a la inexistencia de fuerzas de seguridad; se constató en la muestra estudiada por la respuesta de la población; un 34% de los riesgos que afecta a las comunidades es la violencia, 41% los robos y asaltos; 8% las maras y el restante 17% por otras causas. Lo anterior se convierte en amenazas para los habitantes del lugar.

2.1.4 Desastre

Suceso natural o causado por el hombre, termina en muertes, lesiones y daños a la propiedad, que no puede ser manejado mediante los procedimientos y recursos rutinarios del gobierno.

Se manifiestan fenómenos que dan origen a desastres, éstos no han sido drásticos o que marquen la historia de la población; se lograron analizar los proporcionados por los Bomberos Voluntarios de la localidad, los cuales se mencionan a continuación: las inundaciones, deslaves, derrumbes, ciclones y descargas eléctricas.

En relación a los desastres antrópicos, se citan los problemas graves entre comunidades, accidentes de tránsito, de trabajo, incendios y violencia.

2.1.5 Historial de desastres

Son los fenómenos que han afectado directamente al Municipio a través del tiempo.

Para obtener datos históricos en cuanto a desastres, se consultó a las autoridades municipales, pero no existe documentación de información en relación a este tema, sólo se obtuvo apoyo de los Bomberos Voluntarios de la localidad y personas de mayor edad.

El diagnóstico referente al historial de desastres se clasifica en la matriz siguiente.

Tabla 1
Municipio de Santa María Cunén, departamento de Quiché
Matriz histórica de desastres
Año: 2008

Ubicación	Comunidades	Desastre	Año
Área urbana	Casco Urbano	Ciclones, descargas eléctricas y accidentes de tránsito	1995
Área rural	Xequiquel, Santa Clara, Chiúl, Río Blanco, Chojox, El Rancho y San Antonio	Inundaciones, derrumbes, deslaves y ciclones	1995
	El Rancho, Xequiquel, Río Blanco, Media Luna, Chiúl y carretera El Entronque	Accidente de tránsito	1995
	Los Trigales y cerro El Astillero	Personas accidentadas por la tala de árboles	1995
	Cerro El Astillero y La Cueva	Incendio forestal	1995
	Chiúl	Incendio de una parte del mercado	1995
	Xabil	Fallecidos a causa de la enfermedad del cólera	1995
	Tierra Colorada, La Hacienda, Media Luna y Chojox	Aparecimiento de cadáveres de personas desconocidas a la población	1995
Áreas especiales	Río Blanco	Desbordamiento de río	1998
	Casco Urbano	Destrucción del Juzgado de Paz y la subestación de la P.N.C.	2007

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2008.

El resumen de desastres, es una recopilación de información de campo a través de distintos colaboradores, se identificó el historial del área urbana, rural y especial del Municipio, análisis que se realiza a continuación.

2.1.5.1 Historial de desastres a nivel municipal

De acuerdo a la información proporcionada por un señor de avanzada edad, se remontó a los años de 1900, donde él recuerda que sus abuelos le contaron, que el pueblo estuvo ubicado en la aldea Los Trigales y debido a un deslave en uno de los cerros cercanos a causa de las fuertes lluvias del invierno, se dio la necesidad de trasladar el pueblo a otro sitio; en ese entonces los resultados fueron destrucciones de casas y objetos materiales, lo más importante según relató, que no hubo pérdidas humanas.

Adicional, se destacó el terremoto que afectó a Guatemala en 1976, no ocasionó daños y pérdidas humanas de gran magnitud al Municipio; un 10% de viviendas fueron destruidas, para entonces la población afectada tuvo que vivir en champas, luego solicitaron al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola -BANDESA-, la construcción de viviendas de block.

Según información de la LXI compañía de Bomberos Voluntarios de la localidad, en 1995 surgió un ciclón el cual afectó al Casco Urbano, destruyó los ventanales y el techo de lámina del salón de usos múltiples; descargas eléctricas que ocasionaron pérdidas materiales; accidente de un carro que transportaba estudiantes en la calle principal, el que causó fracturas y lesiones graves a sus tripulantes.

2.1.5.2 Historial de desastres a nivel rural

Se analizó como una de las áreas más afectadas por distintos desastres, los cuales se relatan conforme la época en que se dieron, sin embargo, es de mencionar que fue la menos dañada por el terremoto, las casas de habitación en esa época eran chozas construidas de paja y varas de caña.

En 1995, acontecieron desastres naturales como: las inundaciones, deslaves, derrumbes y ciclones, los que afectaron a varias comunidades, entre las que se

mencionan a Xequiquel, Santa Clara, Chiúl, Río Blanco, Chojox, El Rancho y San Antonio; estos eventos provocaron la destrucción de viviendas, salón de usos múltiples, techos de escuelas y tramo carretero.

En esa misma época ocurrieron con mayor magnitud accidentes de tránsito, un camión que transportaba madera se embarrancó en La Peña, el saldo de este desastre fue una persona herida, quedó bajo toda la madera; un camión repartidor de gas propano volcó en la carretera entre El Entronque y El Rancho, el resultado, conductores heridos y pérdidas materiales.

Un bus extraurbano procedente del municipio de San Juan Cotzal volcó en la carretera de la aldea Xequiquel; resultado del mismo, varias personas heridas. Además se puede mencionar que en la aldea Río Blanco volcó un carro, en Media Luna una camioneta y en Chiúl un camión, la consecuencia de estos accidentes, personas lesionadas y dos fallecidas.

Adicional, dos personas quedaron prensadas por los árboles que talaban, uno en El Astillero y otro en La Meseta de la aldea Los Trigales; los incendios forestales fueron frecuentes en El Astillero y La Cueva; sumado a esto, se incendió el camión de la Asociación de Agricultores, un carro de un vendedor de colchonetas en la vuelta El Codo y una parte del mercado de la aldea Chiúl.

Otro desastre relevante en ese tiempo fueron las personas fallecidas a causa de la enfermedad del cólera en la aldea Xabil y el aparecimiento de cadáveres de personas desconocidas a la población, en la aldea Tierra Colorada, La Hacienda, Media Luna y Chojox.

El rotavirus en el 2005 causó la muerte de tres niños, según relatos, fue un fenómeno grave que afectó al área rural, los niños presentaron diarrea crónica, vómitos y fiebres; lo cual produjo deshidratación en ellos y la falta de atención médica provocó los decesos.

2.1.5.3 Historial de desastres a nivel de áreas especiales

En el 2007, en el Casco Urbano se generaron hechos de violencia por una turba de vecinos de la localidad, donde el Juzgado de Paz y la subestación de la Policía Nacional Civil fueron destruidos a causa de los disturbios generados por el caso de robo de un niño.

El huracán Mitch afectó a Guatemala entre la última semana de octubre y la primera de noviembre de 1998, la dimensión de los daños fue cuantiosa, aunque menor que en otros países de la región. Los departamentos considerados como los más afectados fueron: Izabal, Zacapa, Chiquimula, Alta Verapaz, Jutiapa, Escuintla, Petén y Guatemala.

De acuerdo con los cálculos de la CEPAL⁴, se estima que el Huracán provocó daños en Guatemala por un monto de 748 millones de dólares, de los cuales el 40% corresponden a daños directos y el resto a daños indirectos, que se concentraron en los sectores productivos.

En el Municipio, este fenómeno no perjudicó en gran escala a la población, sin embargo el río de la aldea Río Blanco se desbordó, arrasó a la iglesia católica; se registraron sólo pérdidas materiales.

⁴Informe Guatemala: Evaluación de los daños ocasionados por el huracán Mitch, 1998. Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-, México, febrero 1999. p. 58-60

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

Este capítulo tiene como punto de partida, la identificación a nivel de reconocimiento de los riesgos con base en la caracterización de los dos componentes que los integran: amenazas y vulnerabilidades, mismas que hacen propenso al Municipio a sufrir un desastre.

3.1 CONCEPTO GENERAL

“El termino riesgo se refiere a las pérdidas esperadas a causa de una amenaza determinada en un elemento en riesgo, durante un período específico en el futuro.”⁵

3.2 AMENAZA

Es todo tipo de factor externo representado por un fenómeno natural, socio-natural y antrópico; los cuales causan daños y pérdidas a algunos sectores no preparados para afrontar ciertas situaciones, ponen en peligro al ser humano y al medio ambiente.

3.2.1 Identificación de amenazas

El Municipio de Santa María Cunén, al igual que cualquier otro municipio de Guatemala, posee amenazas que pueden ser transformadas en fortalezas para la prevención y mitigación de las mismas; entre las identificadas se encuentran las de origen natural, socionatural y antrópico, clasificadas a continuación.

⁵PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA DEL DESARROLLO (PNUD). Modulo preparado por A.W., Colourn; R.J.S., Spence; A., Pomonis. Vulnerabilidad y evaluación del riesgo. Programa de entrenamiento para el manejo de desastres. Cambridge, U.K 1991. 61 p.

Tabla 2
Municipio de Santa María Cunén, departamento de Quiché
Matriz identificación de amenazas
Año: 2008

Tipo de amenaza	Amenaza	Centro poblado	Causa	Efecto
Naturales	<u>De origen atmosférico</u> Bajas temperaturas o heladas	Chiúl, Siguancoj, San Antonio, Media Luna, Batzulá, Xequiquel, Las Doncellas, Llano Grande, Panimachaj	Ubicación geográfica (de 1,800 a 2,500 metros sobre el nivel del mar)	• Enfermedades en la población • Daños y bajas en la producción agrícola • Creación de plagas
	<u>De origen higrológico</u> Desbordamientos	Los Triguales	Cercanía a ríos	• Abandono temporal de viviendas • Baja producción agrícola • Enfermedades en la población
	Inundaciones	Casco Urbano, Agua Escondida	Cercanía a ríos	• Abandono temporal de viviendas • Baja producción agrícola • Enfermedades en la población
	Deslaves	Los Triguales, Pachalip, San Juan Xeúl, Panimachaj, Llano Grande, Las Flores Pajales, La Unión Cecilia, Sausucuché	Temporales de lluvias	• Viviendas inutilizables • Cuerda de tierras afectadas • Baja producción agrícola
	<u>De origen geotectónico</u> Fallas geológicas	Chojox, Río Blanco, Flores Pajales	Temblores	• Afecta la infraestructura • Daños a la población • Abertura de la tierra

Continúa tabla 2

Continuación tabla 2

Tipo de amenaza	Amenaza	Centro poblado	Causa	Efecto
	Derrumbes	Segundo Centro Chutuj, Las Doncellas, Xequixtun, Las Grutas, Chutuj, Xobor, Xemanzana, Media Luna, Chiúl, San Antonio, Siguancoj, Los Pajales, Pocomanchaj, La Barranca, La Hacienda, Tierra Colorada, Buena Vista Pericón, San Juan Xeúl, Chojox, Río Blanco, Sausucuché	Erosión hídrica por la deforestación y tala inmoderada de árboles	• Pérdida de vivienda • Daños a las escuelas • Obstaculización de carreteras
	Construcción en superficie inadecuada	Chiúl, Las Grutas, Chutuj, Xobor, Los Triguales, Pocomanchaj, Pericón, San Juan Xeúl, Llano Grande, Las Flores Pajales, La Unión Cecilia, La Barranca, Santa Clara	Necesidad de vivienda y aprovechamiento de terrenos	• Pérdida de vivienda • Pérdida de cultivos
	Accidentes de tránsito	Xebor Cecilia, Agua Escondida, Unión Cecilia, Media Luna, Pericón I, San Siguan, Las Doncellas, Chutuj, Xetzaj, Batzulá, Los Triguales, Laguna Seca, Xemanzana, Xobor	Infraestructura de vías de comunicación inadecuada	• Pérdidas económicas • Pérdidas humanas

Continúa tabla 2

Socio-naturales

Continuación tabla 2

Tipo de amenaza	Amenaza	Centro poblado	Causa	Efecto
Antropicas	Incendios y tala de árboles	El Astillero Municipal, Ojo de agua, Batzulá, Tierra Colorada	Cultura de la población	• Hace vulnerable a las comunidades en cuanto a deslizamientos, derrumbes y erosión de la tierra
	Desechos sólidos y líquidos en ríos	Barrio San Juan, Laguna Seca	Cultura de la población	• Contaminación de ríos
	Desechos sólidos en escuela	Casco Urbano, barrio San Antonio	Cultura de la población	• Contaminación ambiental • Enfermedades en la población
	Desechos sólidos en las calles	Casco Urbano	Cultura de la población	• Contaminación ambiental • Enfermedades en la población
	Inseguridad ciudadana	Casco Urbano	Falta de Policía Nacional Civil	• Robos y asaltos • Proliferación de delincuencia
	Sistema de drenajes	Casco Urbano	Infraestructura inadecuada	• Enfermedades en la población • Contaminación de ríos
	Construcción de escuelas a orillas de carreteras	Pericón, Tierra Colorada	Construcción en terreno inadecuado	• Escolares atropellados • Pérdidas humanas
	Agua contaminada	Centros poblados del área rural	Botaderos de basura en ríos y utilización de agroquímicos en los cultivos, los cuales en época de lluvia caen en los nacimientos de agua	• Enfermedades gastrointestinales • Pérdidas humanas
	Letrinas inadecuadas	Centros poblados del área rural	No se les realiza la debida limpieza y mantenimiento	• Enfermedades gastrointestinales • Creación de plagas

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2008.

3.2.1.1 Amenazas naturales

Son estragos inevitables causados por las fuerzas incontrolables de la naturaleza. Un desastre no es un proceso puramente natural, sino es un evento natural que ocurre en lugares donde hay actividades humanas, entre las diagnosticadas se mencionan las siguientes.

- De origen atmosférico, también denominado climático: entre éstos se incluyen, los huracanes, tormentas tropicales; tornados y granizadas, éstas son una amenaza para la población, se dan sin ningún aviso y afectan en especial al inicio del invierno, pueden provocar todo tipo de peligro para el ser humano
- De origen hidrológico: aquí se mencionan las inundaciones, desbordamientos de ríos, sequías y deslaves, los cuales son catástrofes inevitables. Por la topografía del terreno, la población se ve amenazada principalmente por deslaves, derrumbes e inundaciones, que ocasionan pérdidas económicas.
- De origen geotectónico: entre estas amenazas se encuentran las fallas sísmicas, temblores, desplazamientos verticales y horizontales de porciones de la tierra y tsunamis. En algunos poblados se ha dado la amenaza directa de fallas geológicas, tal es el caso de las aldeas Chojox y Río Blanco, las cuales están amenazadas por una grieta la que se encuentra inactiva, pero si ésta se activa y no se toman las medidas necesarias cada vez se abrirá, lo cual repercute en cuanto a daños en la infraestructura y especialmente en la población.

3.2.1.2 Amenazas socio-naturales

Son representadas por fenómenos naturales, en su ocurrencia interviene la mano del hombre. A nivel de todo el Municipio, fueron detectados los procesos de degradación ambiental que propician la creciente construcción de amenazas

socio naturales como: los derrumbes, los cuales son causa de la deforestación, las malas prácticas agrícolas, los cortes de carretera, el manejo inadecuado del suelo y la construcción de obras de infraestructura sin las precauciones ambientales adecuadas.

3.2.1.3 Amenazas antrópicas

Estas amenazas son directamente atribuibles a la acción humana sobre los elementos de la naturaleza: aire, agua, tierra, fauna, flora y sobre su misma especie, pone en peligro el desarrollo integral o la calidad de vida de toda una comunidad.

Sus causas se pueden encontrar en la cultura de la población debido a que vierten sus desechos sin control a los ecosistemas, crean así una amenaza grave de contaminación.

3.3 VULNERABILIDAD

“Comprenden aspectos de la sociedad que preconditionan o hacen propensos sectores, grupos, familias o individuos de sufrir pérdidas y de encontrar dificultades en recuperarse de estas”⁶

3.3.1 Identificación de vulnerabilidades

La identificación del nivel de vulnerabilidad de un elemento o una comunidad frente a una eventual amenaza, consiste en un proceso de análisis de todos los factores que contribuyen a estructurar la vulnerabilidad total.

Las vulnerabilidades diagnosticadas se presentan en la siguiente matriz.

⁶ GELLERT, GISELA. Gestión de riesgos. Guatemala 2001, p. 14

Tabla 3
Municipio de Santa María Cunén, departamento de Quiché
Matriz de vulnerabilidades
Año: 2008

Vulnerabilidad	Centro poblado	Causas
Ambiental-ecológica	Casco Urbano y centros poblados del área rural	• Alteración de las condiciones ambientales por la intervención negativa del hombre • El manejo inadecuado de basura • El alto uso de plaguicidas y químicos en la agricultura
Físicas	Centros poblados del área rural	• Deficiente infraestructura de las viviendas • Deficiencias en servicios municipales de extracción de basura, agua potable, drenajes y alcantarillado
	Xebor Cecilia, Agua Escondida, Unión Cecilia, Media Luna, Pericón I, San Siguán, Las Doncellas, Chutuj, Xetzaj, Batzulá, Los Trigales, Laguna Seca, Xemanzana y Xobor	• Red de caminos en malas condiciones
Sociales	Casco Urbano y centros poblados del área rural	• Desintegración familiar por emigración a la capital y al extranjero
Económicas	Casco Urbano y centros poblados del área rural	• Recursos económicos limitados
Políticas	Casco Urbano y centros poblados del área rural	• Falta de asesores para preparar planes y programas de contingencia
Culturales	Casco Urbano y centros poblados del área rural	• Intromisión de nuevas modas y distorsión del idioma
Institucionales	Casco Urbano y centros poblados del área rural	• Falta de organizaciones para la reducción de desastres y ayuda a la población
Tecnológicas	Casco Urbano y centros poblados del área rural	• Desconocimiento de técnicas agrícolas
Ideológicas	Casco Urbano y centros poblados del área rural	• Diversidad de religiones que sólo utilizan la disposición de la fé

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2008.

A continuación, se analiza la matriz de vulnerabilidades que tienen los centros poblados de sufrir un daño, desde el punto de vista ambiental-ecológico, físico, social, económico, político, cultural, institucional, tecnológico e ideológico

3.3.1.1 Ambiental – ecológica

Es la más propensa para la población; la alteración de las condiciones ambientales por la intervención negativa del hombre, constituye la principal causa de la debilidad e incapacidad de un ecosistema en absorber los cambios y alteraciones. Se manifiesta en el proceso de cambio temporal o cuando se ven afectados por los fenómenos de tipo natural e impredecible que traen consecuencias graves sobre las comunidades.

El factor de mayor relevancia, es el manejo inadecuado de desechos que induce a malos olores, creación de plagas y contaminantes para el medio ambiente. El 81% de la población encuestada deposita la basura en los caudales de los ríos para alejarla del hogar, la tira en las calles o la quema, mientras el 19% restante prefiere enterrarla.

La tala inmoderada de bosques se reflejó en un 43% de la muestra estudiada, el corte de árboles se realiza para leña de uso doméstico o de madera utilizada en las carpinterías, genera altos índices de deforestación y provoca la erosión de los suelos, deslizamientos y derrumbes.

La actividad principal del Municipio es la agricultura; el uso de plaguicidas y químicos es común en la población, la contaminación se genera cuando éstos son arrastrados a los nacimientos de agua o ríos en la época de invierno; por otro lado no se utilizan técnicas de conservación de suelos y estos productos empobrecen a las tierras fértiles las cuales en pocos años dejan de producir.

3.3.1.2 Físicas

Se manifiestan en la infraestructura de las viviendas, en la red de caminos que sirven como medios de comunicación a los diferentes centros poblados y servicios que se proveen a los pobladores.

Las viviendas de las familias se han construido en terrenos no apropiados; según datos de encuesta, el 41% están ubicadas en laderas, 9% en peñascos; esto significa que la mitad de las familias se encuentran en suelos inestables. El 50% de las casas están construidas de adobe y teja, sin embargo varias de éstas tienen techo de lámina, lo cual hace vulnerable a la población.

La red de caminos que comunica a los centros poblados de Xebor Cecilia, Agua Escondida, Unión Cecilia, Media Luna, Pericón I, San Siguán, Las Doncellas, Chutuj, Xetzaj, Batzulá, Los Trigales, Laguna Seca, Xemanzana y Xobor, se encuentran en mal estado y provocan accidentes de tránsito en época de invierno.

En relación a los servicios municipales, se estableció que la población es vulnerable por las deficiencias en la extracción de basura, agua potable, drenajes y alcantarillado.

3.3.1.3 Sociales

La emigración hacia el extranjero y a la capital, en busca de una mejor vida conlleva a la descomposición social; genera desintegración familiar y trae consigo la delincuencia.

Las comunidades son vulnerables en cuanto a seguridad social, son pocos los establecimientos que velan por la salud de la población, sólo existe un centro de salud en el Casco Urbano, tres puestos de salud y 13 centros de convergencia

en diferentes comunidades del área rural, estas últimas prestan el servicio una o dos veces al mes.

3.3.1.4 Económicas

La pobreza aumenta el riesgo de desastre en el Municipio, las condiciones de este fenómeno empujan a grandes grupos humanos a vivir en áreas y viviendas de alto riesgo, propensas a ser afectadas por terremotos, inundaciones y deslizamientos. Sus riesgos se incrementan como resultado de ciertas prácticas ambientales, tecnológicas y urbanísticas.

El alto nivel de desempleo y subempleo afectan el desarrollo económico, aunque se encuentran diferentes fuentes de ingresos como: actividades agrícolas, pecuarias, artesanales y comercio, éstas no generan ingresos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de las familias, trae como consecuencia la emigración hacia otros lugares en busca de mejores opciones de empleo.

3.3.1.5 Políticas

Las autoridades municipales no reciben asesoría en la preparación de planes y programas de contingencia, la Municipalidad posee una oficina Forestal Municipal, la que se encarga de velar por la conservación de bosques y en conjunto con el Programa de Incentivos Forestales para Pequeños Poseedores de Tierras -PIMPET-, buscan la participación de las comunidades en cuanto a reforestar sus tierras.

3.3.1.6 Culturales

La intromisión de nuevas modas en la forma de vestir y la apariencia personal, sustituye el traje típico tradicional que identifica a las personas del lugar y la lengua Maya Quiché hablada por el idioma español distorsionado.

3.3.1.7 Institucionales

Se refiere a los obstáculos que impiden una adecuada gestión. Menciona la presencia y funcionamiento de las instituciones u organizaciones en el Municipio; capacidades técnicas, recursos, limitaciones, coordinación y la dependencia de niveles jerárquicos de manera unilateral.

El Municipio es vulnerable en cuanto a la ausencia de las Coordinadoras Municipal y Local para la Reducción de Desastres y de una estación de la Policía Nacional Civil, que vele por la seguridad de la población.

3.3.1.8 Tecnológicas

La tecnología de bajo nivel, la escasa capacitación y asesoría técnica sobre prácticas agrícolas, conlleva a la inadecuada utilización del suelo y bajo rendimiento en la producción.

3.3.1.9 Ideológicas

Dentro de la población están marcadas las creencias, ello hace pensar que los desastres naturales son castigos o voluntad divina y que sólo Dios los protege de todo fenómeno que se dé o bien utilizan la disposición de la fé; en la religión predominan las costumbres Mayas, rinden culto y aman a la naturaleza, pero no contribuyen a preservarla.

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

A continuación se describe el proceso de decisión y planificación en cuanto a gestión del riesgo, con el fin de prevenir, mitigar o reducir los riesgos evidentes en el Municipio para encaminarlo hacia la sostenibilidad.

4.1 CONCEPTO GENERAL

Corresponde a un conjunto de indicadores relacionados con el desempeño de la gestión de riesgos que se ejecutan en distintos niveles: nacional, departamental, municipal y local que reflejan su organización, capacidad, desarrollo y acción institucional, para reducir la vulnerabilidad, las pérdidas, prepararse para responder en caso de crisis y recuperarse con eficiencia.

4.2 GESTIÓN DEL RIESGO

“Proceso participativo de administración del ambiente, en los marcos de la mejora continua y del concepto del desarrollo sostenible”⁷

4.2.1 Formas de gestionar el riesgo

Actualmente, el país tiene a su disposición gran cantidad de conocimiento e información en materia de reducción de desastres; la clave es compartirlos y utilizarlos de forma productiva mediante el incremento de la conciencia de la población e iniciativas educativas, para que la gente tome decisiones bien fundadas y lleve a cabo acciones que garanticen su seguridad frente a los desastres.

⁷COOPERACIÓN TÉCNICA ALEMANA (GTZ). Programa para la descentralización y el desarrollo municipal. Ciudad de Guatemala/Guatemala C.A. Proyecto sectorial “Gestión de Riesgo en la Cooperación para el desarrollo”. Eschborn/Alemania. 31 p.

Para reducir el riesgo y la vulnerabilidad ante los desastres, la gente necesita comprender como protegerse a sí misma, conocer sus propiedades y fuentes de sustento de la mejor forma, partir del pensamiento de que “la Prevención somos Todos” sin esperar instrucciones de como se deben proteger las casas de un posible fenómeno, inundación o terremoto, sino más bien que la motivación, la educación y el estímulo, hagan descubrir a todas las personas que existen riesgos y deben reducirse.

Es necesario aplicar la gestión del riesgo mediante la gestión prospectiva y la gestión correctiva; para que sea efectiva se debe tomar en cuenta las relaciones interinstitucionales y relaciones con la comunidad.

4.2.1.1 Gestión prospectiva

Es un proceso a través del cual se prevee un riesgo que podría construirse asociado con nuevos planes de desarrollo e inversión por el gobierno, sector privado o sociedad civil, tomar las medidas para garantizar que nuevas condiciones de riesgo, no surjan con las iniciativas de construcción, producción, circulación, comercialización, etcétera.

La falta de organización en las comunidades y de instituciones que velen por minimizar las condiciones de riesgos para la población, hace una planificación inadecuada o nula en este sentido.

4.2.1.2 Gestión correctiva

“Proceso que pretende reducir los niveles de riesgos existentes en la sociedad o en un subcomponente de la sociedad, producto de procesos históricos de ocupación del territorio, de fomento a la producción y la construcción de

infraestructuras y edificaciones entre otras cosas. Reacciona y compensa riesgo ya construido en la sociedad”.⁸

La implementación de reforestación a través de la oficina Forestal Municipal y conjuntamente con el programa de incentivos forestales para pequeños poseedores de tierras -PIMPET-, se realiza con el fin de reducir el preocupante deterioro de la cubierta vegetal que está contribuyendo al empobrecimiento del suelo, a un proceso de erosión acelerante que avance las condiciones subdesérticas en las tierras, así como a evitar los problemas de inundación en las comunidades.

4.3 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

El proceso de planificación coadyuva al desarrollo socioeconómico, evita pérdida de vidas humanas, materiales y daños que causa una ocurrencia; el desarrollo en sí, representa los cambios cuantitativos o cualitativos en la vida económica, política y social.

4.3.1 Reducción de amenazas

Son las actividades previas al desastre; denominadas de prevención, es decir actuar con anticipación para evitar que una situación ocurra, minimizar el impacto desfavorable o reducir las consecuencias sobre la población, bienes, servicios y el medio ambiente.

⁸ CENTRO DE COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES EN AMÉRICA CENTRAL (CEPREDENAC), PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). La gestión local del riesgo: nociones y precisiones en torno al concepto y la práctica. 2003. s.p.

4.3.1.1 Prevención

Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir y evitar que sucesos naturales o generados por la actividad humana, causen desastres. El análisis de las secuencias generadoras de eventos, obras de protección y control, son ejemplos de acciones que pueden realizarse para prevenir deslizamientos, derrumbes e inundaciones, entre otras.

Según el diagnóstico, sólo el 7% de la muestra estudiada se le ha prevenido en caso de algún desastre, el resto no ha tenido información o capacitación alguna; lo cual refleja inexistencia de programas de prevención para reducir los riesgos en cada área de la población, puntos importantes que las autoridades no han tomado en cuenta. Existe sólo una estación de Bomberos Municipales y Voluntarios, quienes se encargan de velar por la vida de los pobladores.

Entre los lugares estratégicos, que la Municipalidad ha nombrado con el fin de utilizarlos como albergues en caso de algún desastre, se mencionan los siguientes.

- Parque central
- Edificio municipal
- Instituto de Educación Básica por Cooperativa
- Colegio Mixto Bilingüe Intercultural (COMBI)
- Salón de usos múltiples municipal
- Centro de Salud
- Bomberos Voluntarios
- Escuela Oficial Urbana Mixta, barrio San Francisco
- Campo de fútbol, barrio San Francisco

Adicional, no se realizan acciones para prevenir en la fase de emergencia que puede seguir a un evento, carecen de medios propios de respuesta ante alguna situación de riesgo o desastre, ausencia de una sede específica, medios de comunicación, soporte logístico y personas que se preocupen por impulsar actividades de planificación a nivel Municipio.

4.3.2 Reducción de vulnerabilidades

Medida que se realiza a través de la corrección y/o mitigación, destinada a eliminar o reducir la incapacidad de una población, para absorber el impacto de un fenómeno, por medio de indicadores que identifiquen las amenazas y vulnerabilidades existentes.

4.3.2.1 Corrección y/o mitigación

Significa tomar acciones para reducir los efectos de un desastre antes que éste ocurra. El término mitigación se emplea para denotar una variedad de actividades y medidas de protección que pueden ser adoptadas, las cuales van desde acciones físicas, construir edificios más resistentes, hasta las medidas de procedimiento, como el uso de técnicas estándar de evaluación de riesgos en la planificación de uso del terreno.

Es común que se confundan las fases de mitigación con la de prevención, la diferencia consiste en que esta última, es una fase en la cual se tratan de minimizar los posibles efectos de los desastres en zonas de alto riesgo.

Al 2007 el Municipio contaba con una oficina de CONRED, ubicada en la localidad del Casco Urbano, la cual trabajaba una vez al mes, a partir del año 2008 deja de funcionar y sólo se manifiesta la región siete, del departamento de Quiché, ésta a la fecha no ha proporcionado asesoría o coordinación alguna de los pasos a seguir en el sistema de mitigación de riesgos.

4.3.3 Medidas de preparación y reacción

Será la organización de las comunidades e instituciones para actuar en forma rápida y adecuada durante el desastre.

4.3.3.1 Reconstrucción

Los desastres se originan con la construcción de los espacios geográficos y se reconstruyen después de la manifestación de un fenómeno natural; con regularidad se da en la misma zona y población, que sin contar con los medios necesarios y ayuda suficiente, vuelve a autoconstruir de igual manera o peor que cuando se llevó a cabo la primera.

La manifestación de los fenómenos naturales evidencia una situación de desastre que ya tenía la población afectada, por ser ésta de poco acceso a los recursos naturales que permiten la reproducción social de la misma, son estas condiciones, las que evitan que pueda restablecerse, así como construir espacios o reconstruir los mismos en condiciones de seguridad.

Las autoridades edilicias han procurado atender las reparaciones de los daños ocasionados por los desastres, sin embargo estas no son suficientes por la evidente falta de capacitación de las principales organizaciones de desarrollo, socorro en materia de alojamiento de emergencia y de vivienda después de un desastre natural.

4.3.3.2 Rehabilitación

Etapa en que se continua con la atención de la población, pero ya se ha restablecido el funcionamiento de los servicios básicos (agua, luz, comunicaciones, puesto de salud, entre otros) y de los sistemas de abastecimiento (transporte, vías de comunicación) de la comunidad afectada.

En medio de la situación de desastres, ha quedado evidenciada la incapacidad de respuesta de las autoridades locales y regionales, quienes no están preparados e informados para actuar, adoptar medidas que atiendan las situaciones urgentes y el seguimiento a dar, además la población se encuentra desorganizada y no existe un plan de prevención sobre riesgos y desastres.

4.4 MATRIZ PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Identificar riesgos es importante para cualquier población, mediante esta actividad, se busca registrar e informar de los siniestros e incluso acontecimientos o incidentes de gravedad que han implicado daños para la población, los cuales se realizan a través del diagnóstico objetivo de la situación.

A continuación se presenta la matriz de propuesta de solución por riesgo diagnosticado.

Tabla 4
Municipio de Santa María Cunén, departamento de Quiché
Matriz propuesta de solución
Año: 2008

Riesgo	Centro poblado	Causa	Efecto	Solución	Responsable
Bajas temperaturas heladas	Chiul, Siguancoj, San Antonio, Media Luna, Batzulá, Xequiquel, Las Doncellas, Llano Grande, Panimachaj.	Ubicación geográfica (de 1800 a 2500 metros sobre el nivel del mar)	• Enfermedades en la población. • Daños y bajas en la producción agrícola. • Creación de plagas.	• Solicitar asesoría técnica sobre los cultivos que sobreviven a temperaturas bajas. • Para evitar enfermedades respiratorias, abrigarse adecuadamente • Crear una cultura de un medio ambiente sano.	• Pobladores • Agricultores • Autoridades de COMRED • Municipalidad • Ministerio de Educación
Desbordamientos	Trigales	Cercanía a ríos	• Abandono temporal de viviendas. • Baja producción agrícola. • Enfermedades en la población	• Evitar construir en laderas y orilla de barrancos o ríos • Evaluar periódicamente los lugares donde se cultiva	• Pobladores • Agricultores • Autoridades de COMRED • Autoridades Municipales

Continúa tabla 4

Continuación tabla 4

Riesgo	Centro poblado	Causa	Efecto	Solución	Responsable
Inundaciones	Cabecera Municipal Agua Escondida	Cercanía a ríos	• Abandono temporal de viviendas. • Baja producción agrícola. • Enfermedades en la población	• No construir en áreas inestables y propensas a inundaciones • Mantener limpio los ríos • Reforestación de cuencas hidrográficas	• Pobladores • Agricultores • Autoridades de COMRED • Autoridades Municipales
Deslaves	Trigales, Pachalip, San Juan Xeul, Panimachaj, Llano Grande, Las Flores Pajales, La Unión Cecilia, Sausucuché	Temporales de lluvias	• Viviendas inutilizables • Cuerda de tierras afectadas • Baja producción agrícola	• No construir en áreas inestables y propensas a deslaves • Reforestar los cultivos del viento y las fuertes lluvias • Proteger los cultivos del viento y las fuertes lluvias	• Pobladores • Agricultores • Autoridades de COMRED • Autoridades Municipales
Fallas Geológicas	Chojox, Río Blanco, las Flores Pajales	Temblores	• Afecta la infraestructura • Daños a la población • Abertura de la tierra	• Monitorear el lugar para minimizar daños y efectos • Educación comunitaria por medio de simulacros	• Autoridades de COMRED • Autoridades Municipales

Continúa tabla 4

Continuación tabla 4

Riesgo	Centro poblado	Causa	Efecto	Solución	Responsable
Derrumbes	2do. Centro Doncellas, Xequixtun, Las Grutas, - Chutuj, Xobor, Xemanzana, Media luna, Chiul, San Antonio, Siguancoj, Los Pajales, Pocomanchaj, La Barranca, La Hacienda, Tierra Colorada, Buena Vista Pericón, San Juan Xeul, Chojo, Río Blanco, Sausucuché,	Erosión hídrica por la deforestación y tala inmoderada de árboles	• Pérdida de Vivienda • Daños a las escuelas • Obstaculización de carreteras	• Evaluaciones periódicas de los lugares donde se habita • Evitar construir escuelas en laderas • Mantenimiento de carreteras en época de invierno	• Pobladores • Autoridades de COMRED • Municipalidad • COVIAL
Construcción en superficie inadecuada	Chiul, Las Grutas, Chutuj, Xobor, Trigales, Pocomanchaj, Pericón, San Juan Xeul, Llano Grande, Las Flores Pajales, La unión Cecilia, La barranca, Santa Clara	Necesidad de vivienda y explotación de terrenos	• Pérdida de vivienda • Pérdida de cultivos	• Evitar construir en laderas y barrancos • Asesorar a los agricultores en cuanto a las tierras fértiles para el cultivo	• Pobladores • Autoridades Municipales
Accidentes de tránsito	Xebor Cecilia, Agua Escondida, Unión Cecilia, Media Luna, Pericón I, San Siguan, Las Doncellas, Chutuj, Xetzaj, Batzulá, Los Trigales, Laguna Seca, Xemanzana, Xobor	Infraestructura de vías de comunicación inadecuada	• Pérdidas económicas • Pérdidas humanas	• Inversión en nuevas carreteras • Adoquinamiento de calles • Mantenimiento de carreteras	• Autoridades Municipales • COVIAL

Continúa tabla 4

Continuación tabla 4

Riesgo	Centro poblado	Causa	Efecto	Solución	Responsable
Incendios y tala de árboles	El astillero Municipal, Ojo de agua, Batzulá, Tierra Colorada	Cultura de la población	Hace vulnerable a las comunidades en cuanto a deslizamientos y derrumbes y erosión de la tierra	- Capacitar a la población en el manejo adecuado de los bosques - Evitar la realización de fogatas en áreas arboladas - Reforestar - Otorgar licencias para la tala de árboles ubicados dentro de sus perímetros urbanos	- COMRED - INAB
Desechos sólidos y líquidos en ríos	Barrio San Juan, Laguna Seca	Cultura de la población	Contaminación de ríos	- Sancionar a los contaminadores con una multa económica - Capacitar a la población en cuanto a educación ambiental	- Autoridades Municipales - Centros Educativos - Puestos de Salud - Comités - Asociaciones - Solicitar apoyo al MARN

Continúa tabla 4

Continuación tabla 4

Riesgo	Centro poblado	Causa	Efecto	Solución	Responsable
Desechos sólidos en escuela	Cabecera Municipal, San Antonio	Cultura de la población	• Contaminación ambiental • Enfermedades en la población	• Sancionar a los contaminadores con una multa económica • Capacitar a la población en cuanto a educación ambiental • Creación de un programa de recolección de basura • Apertura de un basurero municipal con alternativas de eliminación de desechos • Colocar recipientes de basura en lugares estratégicos	• Autoridades Municipales • Centros Educativos • Puestos de Salud • Comités • Asociaciones • Solicitar apoyo al MARN

Continúa tabla 4

Continuación tabla 4

Riesgo	Centro poblado	Causa	Efecto	Solución	Responsable
Desechos sólidos en las calles	Cabecera Municipal	Cultura de la población	• Contaminación ambiental • Enfermedades en la población	• Sancionar a los contaminadores con una multa económica • Capacitar a la población en cuanto al manejo adecuado de la basura y educación ambiental. • Creación de un programa de recolección de basura • Apertura de un basurero municipal con alternativas de eliminación de desechos • Colocar recipientes de basura en lugares estratégicos	• Autoridades Municipales • Centros Educativos • Puestos de Salud • Comités • Asociaciones • Solicitar apoyo al MARN

Continúa tabla 4

Continuación tabla 4

Riesgo	Centro poblado	Causa	Efecto	Solución	Responsable
Inseguridad ciudadana	Cabecera Municipal	Falta de Policía Nacional Civil	• Robos y asaltos • Proliferación de delincuencia	• Crear un comité de vigilancia • Efectuar patrullajes en lugares y horarios de alto riesgo	• Población • Autoridades Municipales
Sistema de drenajes	Cabecera Municipal	Infraestructura inadecuada	• Enfermedades en la población • Contaminación de ríos	• Construcción de sistema de drenaje y alcantarillado • Implementar una planta de tratamiento de aguas servidas	• Autoridades Municipales
Construcción de escuelas a orillas de carreteras	Pericón, Tierra colorada	Construcción en terreno inadecuado	• Atropello de escolares • Pérdidas humanas	• Circular las escuelas que se encuentran a orilla de las carreteras • Evitar construir escuelas a orillas de carreteras	• Autoridades Municipales • MINEDUC

Continúa tabla 4

Continuación tabla 4

Riesgo	Centro poblado	Causa	Efecto	Solución	Responsable
Agua contaminada	Centros poblados del área rural	Botaderos de basura en ríos y utilización de agroquímicos en los cultivos, los cuales en época de lluvia caen en los nacimientos de agua	• Enfermedad gastrointestinal en pobladores • Pérdidas humanas	• Introducción de drenajes • Dar educación ambiental a la población • Implementación de un plan que incluya la cobertura de agua apta para el consumo humano	• Autoridades Municipales • Centros Educativos • Puestos de Salud • Comités • Asociación • Solicitar apoyo al MARN
Letrinas inadecuadas	Centros poblados del área rural	No se les realiza la debida limpieza y mantenimiento	• Enfermedad gastrointestinal en pobladores • Creación de plagas	• Revisión periódica del buen estado de las letrinas • Mantenimiento y conservación diario de limpieza de las letrinas • Realizar jornadas de capacitación de limpieza de letrinas.	• Población • Autoridades Municipales • Ministerio de Salud • Puestos de Salud

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2008.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

A continuación se describe la importancia que tiene la organización social y comunitaria en relación a la gestión del riesgo, con el fin de establecer, procedimientos y normas que propicien un ambiente adecuado para efectos no solo de la etapa de respuesta, sino en la de preparación, mitigación y recuperación.

5.1 CONCEPTO GENERAL

La organización social y comunitaria como parte planificadora de la gestión del riesgo, emprende acciones sostenibles en cuanto a prevención de desastres con la participación activa de la población a nivel nacional, regional, departamental y local. Para transformar esas condiciones de riesgo, se requiere organizar acciones que permitan conectar a personas e instituciones con gobiernos locales y empresas privadas, que en conjunto ofrezcan soluciones concretas, con la participación activa de la población.

5.1.1 Marco jurídico e institucional para la reducción de desastres

Éste constituye artículos de la Constitución Política de la República de Guatemala, leyes, decretos, acuerdos y reglamentos relacionados a la gestión de la reducción del riesgo en Guatemala.

5.1.2 Apoyo legal

Todo proyecto como cualquier plan de prevención y mitigación de desastres debe de regirse ante las leyes de Guatemala, a continuación se detalla el siguiente marco legal.

5.1.2.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Toda constitución política, es una declaración de la voluntad popular soberana que contiene una columna vertebral de derechos y libertades fundamentales, a cuyo respeto se obliga el Estado para con todos los habitantes de su territorio y otra igualmente relevante, con la estructura del poder legítimo, que se organiza y distribuye; en primer lugar, para delimitar sus actuaciones e impedir que estas lesionen los derechos mencionados y en segundo lugar, para regular las funciones vitales de los órganos estatales.

- **ARTÍCULO 1º. Protección a la persona.** El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.
- **ARTÍCULO 2º. Deberes del Estado.** Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.
- **ARTÍCULO 94. Obligación del Estado sobre salud y asistencia social.** El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.
- **ARTÍCULO 97. Medio ambiente y equilibrio ecológico.** El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.

- **ARTÍCULO 100. Seguridad social.** El Estado reconoce y garantiza el derecho a la seguridad social para beneficio de los habitantes de la Nación. Su régimen se instituye como función pública, en forma nacional, unitaria y obligatoria.

5.1.2.2 Ley de orden público Asamblea Nacional Constituyente

Son aquellas leyes fundamentales y básicas que están interesadas por la paz y la seguridad social.

La Asamblea Constituyente de la República de Guatemala considerando: que en el caso de restricción de garantías constitucionales, debe asegurarse a los habitantes del país, que la aplicación de las medidas legales correspondientes se harán lo estrictamente necesario, por tanto decreta La Ley de Orden Público que establece las siguientes medidas:

- Del estado de prevención
- Del estado de alarma
- Del estado de calamidad pública
- Del estado de sitio
- Del estado de guerra

DECRETO GUBERNATIVO 1-2005. La Constitución Política de la República especifica, que los habitantes de la nación tienen pleno goce de sus derechos, sin embargo pueden cambiar algunos de ellos, si el presidente de la república declara Estado de Calamidad Pública; si se presenta algún fenómeno natural que afecte el orden, según su gravedad y origen.

Este, autoriza que el gobierno tome acciones inmediatas que eviten y reduzcan los efectos del fenómeno, en los lugares afectados, accionando conjuntamente con la CONRED.

5.1.2.3 Ley de Desarrollo Social

La Ley de Desarrollo Social surge como una necesidad de establecer una norma jurídica que incluya los temas de salud reproductiva, educación en población, migraciones, riesgo a desastres y comunicación social.

DECRETO 42-2001. Establece en su sección V. Política de Desarrollo Social y Población en Materia de Dinámica y Ubicación de la Población en Zonas de Riesgo.

- **ARTÍCULO 37.** Población en riesgo. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia realizará estudios y diagnósticos actualizados sobre la dinámica y ubicación de la población en zonas de riesgos naturales, para que, en coordinación con las instituciones y dependencias involucradas en la materia, se consideren criterios demográficos y geofísicos para la definición de estrategias de prevención y atención a la población, con énfasis en la que habite en asentamientos precarios y vulnerables ante desastres.
- **ARTÍCULO 38.** Estrategia de protección. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, en coordinación con el Comité Nacional de Reducción de Desastres, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, los Fondos Sociales y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, desarrollará, en un plazo no mayor de tres meses a partir de la fecha de vigencia de la presente Ley, una estrategia de protección social para la población en caso de desastre y calamidad pública en cumplimiento de lo estipulado en la Constitución Política de la República.

5.2 COMITÉ NACIONAL DE EMERGENCIA -CONE-

Dentro de las leyes de Guatemala se puede mencionar que se le ha dado énfasis al tema de desastres a partir de 1996, anteriormente solo existía la CONE, que era el comité nacional de emergencias el cual se crea por acuerdo gubernativo del ocho de Septiembre de 1969. A partir de 1996 se crea en el decreto número 109-96 a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-.

5.3 COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -CONRED-

Es una institución que a nivel nacional está en la capacidad legal, científica y tecnológica de coordinar, planificar, desarrollar y ejecutar todas las acciones destinadas a reducir los efectos que causan los desastres naturales, socio naturales o antropogénicos, así como a evitar la construcción de nuevos riesgos, mediante acciones de prevención.

DECRETO LEGISLATIVO 109-96

- ARTÍCULO 1. Objeto. El objeto de esta ley es crear la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados, con el propósito de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los efectos de los desastres, que en el texto de la ley se denominará "Coordinadora Nacional".

ACUERDO GUBERNATIVO No. 443-2000

- ARTÍCULO 1. Objeto. El presente reglamento tiene por objeto desarrollar con procedimientos técnicos las disposiciones normativas contenidas en el Decreto número 109-96 del Congreso de la República, dotando a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de origen natural o

provocado de una estructura administrativo-financiera y de procedimientos para el cumplimiento de las funciones encomendadas en la ley.

5.3.1 Organización de la CONRED

- ARTÍCULO 6. Son órganos integrantes de la Coordinadora Nacional, los siguientes:

- a) Consejo Nacional para la Reducción de Desastres
- b) Junta y Secretaría Ejecutiva para la Reducción de Desastres
- c) Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres
- d) Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres
- e) Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
- f) Coordinadora Local para la Reducción de Desastres

- ARTÍCULO 7. - El órgano superior de la Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres será el Consejo Nacional y estará integrado por el sector público, entidades autónomas y por el sector privado, y se integrará por un representante titular y un suplente, quienes laborarán en forma ad honorem de las siguientes instituciones.

- a) Ministerio de la Defensa Nacional, quien la coordinará
- b) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- c) Ministerio de Educación
- d) Ministerio de Finanzas Públicas
- e) Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas
- f) Ministerio de Gobernación
- g) Coordinador de la Junta y Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional, quien asistirá a las reuniones con voz pero sin voto
- h) Cuerpo de Bomberos Nacionales

- i) Asamblea de Presidentes de los Colegios Profesionales
- j) Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras

- ARTÍCULO 8 INSIVUMEH. El Consejo Científico de la Junta y Secretaría Ejecutiva, estará integrado por el Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- de acuerdo a las funciones que a cada uno de ellos corresponde.

- ARTÍCULO 9 Coordinadora Nacional. Sus niveles. La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres se estructura en los siguientes, niveles.

- a) Nivel Nacional
- b) Nivel Regional
- c) Nivel Departamental
- d) Nivel Local

5.3.2 Integración de las coordinadoras

- ARTÍCULO 30. Integración de las coordinadoras. Las coordinadoras regionales, departamentales, municipales y locales, serán presididas por el funcionario público que ocupe el mayor rango en su jurisdicción, respectivamente:

- a) Director regional de los Consejos de Desarrollo
- b) Gobernador departamental
- c) Alcalde municipal
- d) Alcalde auxiliar

Estarán formadas por un representante titular y un suplente de organizaciones públicas, privadas y ciudadanas, incluyendo cuerpos de socorro, de la correspondiente jurisdicción, que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades de la ley y su reglamento, frente a situaciones de emergencia o desastre.

El funcionario que preside las coordinadoras regionales, departamentales, municipales o locales, hará la convocatoria para la integración de ellas, y comunicará a la Secretaría Ejecutiva de CONRED las designaciones, para el registro correspondiente.

- ARTÍCULO 31. Comisiones y subcomisiones. Las personas que integren las comisiones y subcomisiones nombradas por las coordinadoras cumplirán su cometido ad honorem.

- ARTÍCULO 32. Funciones de las coordinadoras. Las coordinadoras dependerán del Consejo Nacional a través del Secretario Ejecutivo de CONRED y tendrán las funciones siguientes:

- a) Participar en el proceso de prevención y reducción de desastres, especialmente en sus respectivas jurisdicciones

- b) Mantener informada a la Secretaría Ejecutiva de CONRED sobre cualquier situación susceptible de originar un desastre

- c) Atender y ejecutar todas las directrices que emanen del Consejo Nacional a través de la Secretaría Ejecutiva de CONRED

- d) Proponer medidas de prevención, mitigación, preparación, alerta, alarma, atención, rehabilitación y reconstrucción

- e) Presentar a la Secretaría Ejecutiva de CONRED su plan anual de trabajo y su presupuesto de funcionamiento e inversión, en concordancia con las políticas y estrategias que en esta materia disponga el Consejo Nacional

f) Todas aquellas funciones que les sean delegadas o encomendadas por el Consejo Nacional

- **ARTÍCULO 33. Competencia.** Las coordinadoras, dentro de sus límites y circunscripción territorial, y de acuerdo con las leyes vigentes, en situaciones de declaratoria de emergencia por el Consejo Nacional o autoridad competente, asumirán el control de la zona mientras dure la emergencia y todos los ciudadanos deben acatar sus instrucciones; las autoridades velarán porque dicho acatamiento sea efectivo. El incumplimiento de esto último será indicativo de negligencia del empleado o funcionario para los efectos de la sanción correspondiente.

5.3.3 Instituciones vinculadas en la administración de desastres

- **ARTÍCULO 28. Coordinación interinstitucional.** CONRED constituye el centro de interrelación institucional con los órganos y entidades autónomas descentralizadas del Estado, organismos internacionales y con las instituciones de naturaleza privada que operan a nivel nacional.

En su relación con entidades regionales, departamentales, municipales y locales se instrumentarán canales de comunicación por medio de las correspondientes coordinadoras, excepto cuando por situaciones de emergencia sea necesario hacerlo directamente.

- **ARTÍCULO 29. Clases de coordinadoras.** Para los efectos de control administrativo y el eficaz cumplimiento de sus objetivos, CONRED, basada en el principio de centralización normativa y descentralización ejecutiva, contará con los siguientes niveles de ejecución:

- a) Coordinadoras departamentales -CODRED-
- b) Coordinadoras municipales -COMRED-
- c) Coordinadoras locales -COLRED-

5.4 COORDINADORA DEPARTAMENTAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -CODRED-

Esta coordinadora tiene jurisdicción en su departamento, está integrada por instituciones públicas como privadas y ciudadanas de orden departamental, cuerpos de socorro que por sus funciones y competencias, tengan relación con las actividades de manejo de emergencia. Las Coordinadoras Departamentales deberán ser presididas por el Gobernador Departamental.

5.5 COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED-

Es un ente que se encarga de coordinar, supervisar el manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tiene jurisdicción en el Municipio e integrada por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden municipal, que por sus funciones y competencias, tengan relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención, mitigación, preparación, reconstrucción y rehabilitación). Debe ser presidida por el Alcalde Municipal.

5.6 COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COLRED-

Encargada de coordinar, supervisar el manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas, en una determinada comunidad (aldea, cantón, caserío, colonia u otro), están integradas por los centros poblados, organizaciones públicas, privadas, locales; que por sus funciones y competencias, tengan relación con las actividades de preparación, respuesta y recuperación. Deben ser presididas por el alcalde auxiliar o por un líder reconocido de la comunidad.

5.7 ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Las organizaciones comunitarias tienen como objetivo la creación de mecanismos de diálogo, que promuevan la reducción del riesgo a nivel de las comunidades bajo un criterio multisectorial e interinstitucional.

En el Municipio se observó escasa presencia de organizaciones encargadas, de la asistencia en el manejo de riesgos, entre estos se pueden mencionar a los Bomberos Municipales y Voluntarios, quienes tienen poco conocimiento sobre el tema, asimismo se puede mencionar la presencia del Programa Municipal para el Desarrollo Local -PROMUDEL- del Quiché, el cual a través de un asesor en gestión local de riesgos, al 2008 preparó un análisis acerca de las posibles amenazas que afectan a los diferentes centros poblados.

La Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres, estuvo en funciones hasta el 2007 y como se expuso con anterioridad en el punto de mitigación, éste solo trabajaba una vez al mes, actualmente el responsable inmediato es CONRED de la Región siete del departamento de Quiché y hasta la fecha no ha proporcionado asesoría o capacitación en cuanto al tema de riesgos.

CONCLUSIONES

Como consecuencia de la investigación de campo realizada en el municipio de Santa María Cunén, departamento de Quiché sobre el tema “Administración del Riesgo” y de acuerdo a las hipótesis planteadas en el plan de investigación se concluye con lo siguiente:

1. La carencia de apoyo en cuanto a riesgos y desastres hacia la población, se ha intensificado por la falta de recursos económicos; no cuentan con sistema de tratamiento de desechos sólidos y de aguas servidas; como también de vertederos de basura, éstos son depositados directamente a los ríos más cercanos.
2. La falta de capacitación, educación y concientización a la población más vulnerable a ciertos fenómenos ha dado lugar al deterioro del medio ambiente.
3. El Municipio no cuenta con la Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres, que se encargue de prevenir, mitigar, preparar y responder ante el acontecimiento de desastres naturales o de otra índole.
4. La Administración del Riesgo es un tema inexistente en las comunidades, el conocimiento y participación de la población es negativa, no se le ha dado bases de que hacer antes, durante y después de los desastres; de alguna forma también dificulta la canalización de la educación ambiental para facilitar la gestión del riesgo dentro de la comunidad.

5. El Municipio carece de instrumentos administrativos como manuales de organización o de Normas y procedimientos que sirvan de guía para enfrentar situaciones de emergencia.

RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones descritas anteriormente se presentan las recomendaciones siguientes

1. Que las autoridades municipales planifiquen y organicen campañas y programas educativos de concientización, relacionados con la conservación del medio ambiente; que gestionen ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales e Instituto de Fomento Municipal, la habilitación de un relleno sanitario que reúna las condiciones mínimas para el tratamiento final de la basura.
2. Que los Consejos Comunitarios de Desarrollo y centros educativos sean los responsables de capacitar, así mismo de educar a la población para concientizar a los habitantes sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, la prevención y mitigación de riesgos.
3. Que los Consejos Comunitarios de Desarrollo, Puestos de Salud, Centros de Salud, Centros de Convergencia, Centros Educativos, Bomberos Municipales y Voluntarios se organicen para conformar la Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres, a través de asesoría de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-.
4. Que la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- capacite constantemente a la población, en cuanto a gestión del riesgo y desastres, se debe pedir apoyo a la misma para que facilite a los habitantes participar y conocer las medidas de prevención, corrección y mitigación para enfrentar los desastres.

5. Que la Municipalidad de Santa María Cunén, de a conocer a la población, los instrumentos administrativos que se sugieren en el presente informe, como guía para la toma de decisiones en caso de emergencia.

ANEXOS

ANEXO 1

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE
DESASTRES

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CUNÉN, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ

ÍNDICE

No.	Contenido	Página
1	INTRODUCCIÓN	1
2	JUSTIFICACIÓN	2
3	ANTECEDENTES	3
4	MARCO JURÍDICO	3
5	PROPÓSITOS	3
6	OBJETIVOS DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN	4
7	FUNCIONES DEL MANUAL	4
8	CAMPO DE APLICACIÓN	4
9	MISIÓN	5
10	VISIÓN	5
11	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	5
12	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTO	6

INTRODUCCIÓN

El presente manual de organización se propone en función de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED- la cual presenta lineamientos específicos sobre las funciones y atribuciones regidas por la misma.

Es una herramienta útil que permite acciones de respuesta en caso de emergencias provocadas por desastres. El principal propósito de este manual es organizar a las coordinadoras municipal y locales, para facilitar su intervención y que cada miembro conozca las diferentes actividades a realizar, sus responsabilidades y facultades.

Para el logro de los objetivos propuestos en este manual, se hace necesario que cada colaborador posea un ejemplar del mismo y todos los esfuerzos en materia de desastres, se lleven a cabo en forma coordinada, mediante acciones enfocadas a prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción por situaciones de peligro.

El mismo está comprendido por la justificación de la creación del presente manual, marco jurídico institucional, los objetivos generales y específicos; propósitos en el campo de aplicación, misión y visión, así como la descripción técnica de puestos.

JUSTIFICACIÓN

Los fenómenos naturales pueden ser tan insólitos como inesperados, los habitantes deben estar preparados para prevenir un desastre y disminuir de manera considerable los daños que se puedan generar, los cuales quebrantan la vida, por ende alteran el orden y desarrollo de la comunidad, para lograrlo es necesario tomar en cuenta la diversidad de formas de vida de cada lugar.

El Municipio de Santa María Cunén, carece de institución u organización que se dedique a administrar el riesgo, la vulnerabilidad de las comunidades hacia los mismos es latente.

Se considera la presentación de este manual para validar la apertura de una coordinadora municipal y posteriormente una local en los distintos centros poblados de su jurisdicción, con el fin de poseer capacidad de respuesta antes, durante y después de un desastre natural, socio-natural o antrópico.

ANTECEDENTES

Se estableció que la presencia inminente de amenazas de origen natural y provocadas por la acción humana, han sido un factor importante para que se establezca una organización local para casos de desastre; se propone crear la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-, ésta a su vez deberá integrar las Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres –COLRED-, en las diferentes aldeas, caseríos y barrios del Municipio.

La debida atención al tema se considera de suma importancia para emprender acciones en caso de calamidades.

MARCO JURÍDICO

Las actividades de la Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres, son regidas por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-, sujetas al Decreto Gubernativo 109-96 y al reglamento 443-200 que regulan la organización y funcionamiento de las coordinadoras.

PROPÓSITOS

- Dar a conocer a las autoridades del Municipio y líderes comunitarios la forma organizativa a nivel municipal y local en la prevención de desastres
- Incentivar a los participantes de la organización, a que realicen funciones de acuerdo a cada caso
- Capacitar y organizar a los líderes comunitarios, para que puedan transmitir a la población la importancia de la reducción de vulnerabilidad y amenazas en el Municipio

- Crear conciencia en las comunidades de la importancia del conocimiento sobre desastres

OBJETIVOS DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN

- Centralizar esfuerzos de diversos sectores que coadyuven a la capacidad de reacción; antes, durante y después de una emergencia o evento, por medio de las coordinadoras propuestas, acordes a la misión y visión
- Ordenar, clasificar y delimitar cada puesto; con el fin de facilitar las actividades de la coordinación y control
- Evitar duplicidad y esfuerzos en trabajo, derivado del apego estricto a las atribuciones de cada puesto

FUNCIONES DEL MANUAL

- Servir de guía para la planificación de las distintas actividades a realizar
- Ser un instrumento útil, en el establecimiento de las actividades que correspondan a cada puesto y obtener los mejores resultados planteados
- Contribuir al logro de los objetivos que se tracen en la coordinadora

CAMPO DE APLICACIÓN

El uso de este manual se aplicará en las instalaciones de cada Coordinadora para la Reducción de Desastres del Municipio. Es necesaria la divulgación del mismo para el conocimiento de todos los colaboradores

MISIÓN

Ser el ente responsable en materia de mitigación, preparación, respuesta y recuperación de emergencias, en la búsqueda de salvaguardar vidas humanas.

VISIÓN

Ser una organización que eduque a los habitantes en cuanto a gestión del riesgo en todas las comunidades, para lograr una sostenibilidad.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Es la delineación de la forma en que estará regido el mando, responsabilidades, toma de decisiones y jerarquías, para llevar a cabo las actividades previstas por la Coordinadora.

- Grupo de toma de decisiones: es coordinado por el Alcalde Municipal y un encargado de cada comisión (1 coordinador, 1 encargado de cada comisión)
- Centro de operaciones de emergencia: integrado por un líder comunitario reconocido por los pobladores (1 coordinador)
- Comisión de planificación y enlace: conformado por representantes de entidades de orden social (1 coordinador, 2 representantes de planificación)
- Comisión de prevención y mitigación: integrada por instituciones públicas y de proyección social, así como miembros de la sociedad civil interesados en el desarrollo del Municipio (1 coordinador, 2 representantes de salud)
- Comisión de recuperación: integrado por representantes de instituciones privadas, ligadas a la construcción y comunicación (1 coordinador, 2 representantes de infraestructura y/o comunicación)
- Comisión de preparación: constituida por miembros del cuerpo de socorro que colaboran en el Municipio; puede estar representado por personal del

Centro de Salud o de Convergencia (1 coordinador, 2 representantes que trabajen en salud, seguridad o socorro)

Estructura Organizacional
Municipio de Santa María Cunén, departamento de Quiché
Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres
Año: 2010



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE PUESTO

A continuación se describen los puestos que conforman la Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres propuesta.

COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CUNÉN DEPARTAMENTO DE QUICHÉ	Página 1 de 2 Código del puesto 001
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
<u>I. IDENTIFICACIÓN</u> Título del cargo: Coordinador Comisión de Toma de Decisiones Ubicación administrativa: COMRED y COLRED Inmediato superior: Coordinador Departamental Subalternos: Comisiones de Emergencia	
<u>II. DESCRIPCIÓN</u> Naturaleza: Es el encargado de coordinar las diversas comisiones en las etapas antes, durante y después de los desastres, así como del accionar de las coordinadoras locales y en caso necesario activa el Centro de Operaciones de Emergencias -COE-. Atribuciones: • Tiene a su cargo la dirección y administración general de la coordinadora • Realizar las coordinaciones necesarias con los responsables de las coordinadoras a nivel inmediatamente inferior o superior y con la secretaria ejecutiva de CONRED • Establecer mecanismos que propicien la reducción de desastres, por medio de las distintas unidades y áreas bajo su responsabilidad • Decretar el nivel de alerta a implementarse en caso de emergencia o desastre • Presentar ante la secretaria de CONRED, los planes anuales de trabajo, presupuesto, funcionamiento e inversión de la coordinadora y las solicitudes para la evaluación de zonas geográficas en su jurisdicción, que puedan ser catalogadas como de alto riesgo • Activar y presidir el Centro de Operaciones de Emergencias -COE- en caso de desastre Relaciones de Trabajo: Deberá mantener relación directa con cada encargado de las comisiones a su cargo, con la coordinadora nacional y las correspondientes organizaciones e instituciones.	

COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CUNÉN DEPARTAMENTO DE QUICHÉ	Página 2 de 2 Código del puesto 001
Autoridad: • En línea directa para con los subalternos. • Asignar tareas específicas a los colaboradores de cada unidad de trabajo Responsabilidad: De las labores propias y las que desarrollen las diversas áreas bajo su cargo.	
<u>III. ESPECIFICACIÓN</u> • Educación: Saber leer y escribir, tener conciencia social y buenas relaciones interpersonales • Experiencia: Representar la autoridad máxima del Municipio (Alcalde Municipal) • Otros requisitos: Ser un líder positivo de influencia y estar dispuesto a colaborar con los habitantes del Municipio. El cargo es Adhonorem.	

COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CUNÉN DEPARTAMENTO DE QUICHÉ	Página 1 de 2 Código del puesto 002
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
<u>I. IDENTIFICACIÓN</u> Título del cargo: Coordinador de Operaciones de Emergencia Ubicación administrativa: COMRED y COLRED Inmediato superior: Coordinador Comisión de Toma de Decisiones Subalternos: Ninguno	
<u>II. DESCRIPCIÓN</u> Naturaleza: Es un cargo de carácter administrativo, orienta y apoya en la elaboración de planes, que consiste en realizar evaluaciones físicas de las áreas vulnerables de sufrir un daño, asimismo formular estrategias de prevención de desastres. Atribuciones: • Recibir y atender las propuestas de los habitantes para la reducción de desastres • Realizar inspecciones, evaluaciones a instalaciones físicas y al entorno natural. • Sugerir políticas y controles para mejorar la gestión del riesgo. • Recabar datos de trabajo de lo planificado en el grupo de la toma de decisiones. Relaciones de Trabajo: Con los demás integrantes de la Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres. Autoridad: Ninguno	

COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CUNÉN DEPARTAMENTO DE QUICHÉ	Página 2 de 2 Código del puesto 002
Responsabilidad: • Apoyar al presidente de la Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres en las decisiones aprobadas por todos los involucrados • Informar sobre el estado de vulnerabilidad de las comunidades • Informar al presidente de la Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres sobre las áreas visitadas y el estado en que se encuentran, así como las medidas preventivas que se aplicarán para la reducción de la vulnerabilidad.	
<u>III. ESPECIFICACIÓN</u> • Educación: Saber leer y escribir, tener conciencia social y buenas relaciones interpersonales • Experiencia: Conocer el área geográfica del Municipio, tener experiencia como supervisor • Otros requisitos: Ser un líder positivo de influencia y estar dispuesto a colaborar con los habitantes del Municipio. El cargo es Adhonorem.	

COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CUNÉN DEPARTAMENTO DE QUICHÉ	Página 1 de 2 Código del puesto 003
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
<u>I. IDENTIFICACIÓN</u> Título del cargo: Coordinador Comisión de Planificación y Enlace Ubicación administrativa: COMRED y COLRED Inmediato superior: Coordinador de Toma de Decisiones Subalternos: Integrantes de la comisión	
<u>II. DESCRIPCIÓN</u> Naturaleza: Es un puesto de carácter administrativo de decisión, tiene a su cargo, coordinar las actividades de la Comisión de Planificación y Enlace. Asimismo, le corresponde tomar decisiones como miembro del Grupo de Toma de decisiones a nivel municipal y con las coordinadoras de otros niveles (local, departamental, regional y nacional) Atribuciones: • Facilita copia de los estudios o información relevante sobre el tema que genera la coordinadora y otras entidades • Establecer relaciones de cooperación • Convocatorias de reuniones con las coordinadoras y el equipo respectivo • Elaboración de planes de trabajo de las coordinadoras y de informes de actividades • Brindar capacitaciones sobre gestión ambiental y de riesgos • Facilitar albergues para las personas damnificadas • Establecer lugares apropiados para refugios temporales de acuerdo a su ubicación • Solicitar colaboración en caso de emergencia a pastores y padres de iglesias para recolectar víveres Relaciones de Trabajo: A nivel interno, será con todas las áreas de la coordinadora, a nivel externo con el público, autoridades y medios de comunicación.	

COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CUNÉN DEPARTAMENTO DE QUICHÉ	Página 2 de 2 Código del puesto 003
Autoridad: Ninguna	
Responsabilidad: • Es responsable del uso racional de los recursos a su disposición, necesarios para el desarrollo de sus actividades • Sensibilización en temas de gestión local de riesgos	
<u>III. ESPECIFICACIÓN</u> • Educación: Saber leer y escribir, tener conciencia social y buenas relaciones interpersonales • Experiencia: Ser un miembro de la sociedad civil, líder comunitario, miembro de COCODE o delegado de una institución u organización • Otros requisitos: Ser un líder positivo de influencia y estar dispuesto a colaborar con los habitantes del Municipio. El cargo es Adhonorem.	

COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CUNÉN DEPARTAMENTO DE QUICHÉ	Página 1 de 2 Código del puesto 004
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
<u>I. IDENTIFICACIÓN</u> Título del cargo: Coordinador Comisión de Prevención y Mitigación Ubicación administrativa: COMRED y COLRED Inmediato superior: Coordinador de Toma de Decisiones Subalternos: Integrantes de la comisión	
<u>II. DESCRIPCIÓN</u> Naturaleza: Es el encargado, de coordinar todas las actividades que promuevan la reducción de riesgos a desastres como: evacuación, refugios temporales, seguridad, ayuda alimentaria, salud, búsqueda y rescate; agua y saneamiento ambiental; las cuales son de carácter temporal, es decir sólo se integran en caso de emergencias. Atribuciones: • Coordinar con las diversas comisiones, los planes de evacuación • Determinar que establecimientos son adecuados para refugios temporales • Organizar el traslado de insumos facilitados a las zonas impactadas • Coordinar la búsqueda y rescate de personas afectadas por desastres • Identificar capacidades y recursos en el manejo de riesgos • Proponer posibles soluciones ante un evento determinado Relaciones de Trabajo: A nivel interno, será con todas las áreas de la coordinadora, a nivel externo con el público, autoridades, organizaciones e instituciones del Estado. Autoridad: La que el Coordinador de toma de decisiones le designe. Responsabilidad: • Es responsable del uso racional de los recursos a su disposición, necesarios para el desarrollo de las actividades.	

COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CUNÉN DEPARTAMENTO DE QUICHÉ	Página 2 de 2 Código del puesto 004
III. ESPECIFICACIÓN • Educación: Saber leer y escribir, tener conciencia social y buenas relaciones interpersonales • Experiencia: Ser un miembro de la sociedad civil, líder comunitario, miembro de COCODE o delegado de una institución u organización • Otros requisitos: Acostumbrado a trabajar en pro del beneficio de la comunidad. El cargo es Adhonorem.	

COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CUNÉN DEPARTAMENTO DE QUICHÉ	Página 1 de 2 Código del puesto 005
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
<u>I. IDENTIFICACIÓN</u> Título del cargo: Coordinador Comisión de Recuperación (Rehabilitación y Reconstrucción) Ubicación administrativa: COMRED y COLRED Inmediato superior: Coordinador de Toma de Decisiones Subalternos: Integrantes de la comisión	
<u>II. DESCRIPCIÓN</u> Naturaleza: Es el encargado de coordinar las acciones de rehabilitación de líneas vitales, reconstrucción en áreas y sectores afectados después de un desastre, debe establecer contactos con representantes de instituciones privadas, ligadas a la construcción y comunicación. Atribuciones: • Promover la participación de la población afectada en los procesos de reconstrucción • Elaborar un plan de reconstrucción, que identifica las acciones y recursos necesarios, para la realización de la reconstrucción de los sectores afectados en la jurisdicción • Participar y colaborar con las diferentes coordinadoras en lo que sea necesario • Priorizar los recursos obtenidos, para la recuperación según la necesidad y gravedad de las consecuencias sufridas por el desastre Relaciones de Trabajo: A nivel interno, será con todas las áreas de la coordinadora, a nivel externo con el público, autoridades, organizaciones e instituciones del Estado. Autoridad: La que el coordinador de toma de decisiones le designe. Responsabilidad: • Es responsable del uso racional de los recursos a su disposición, necesarios para el desarrollo de las actividades.	

COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CUNÉN DEPARTAMENTO DE QUICHÉ	Página 2 de 2 Código del puesto 005
<u>III. ESPECIFICACIÓN</u> • Educación: Saber leer y escribir, tener conciencia social y buenas relaciones interpersonales • Experiencia: Ser representante de instituciones privadas, ligadas a la construcción y comunicación con dos años en cargos similares • Otros requisitos: Acostumbrado a trabajar en pro del beneficio de la comunidad. El cargo es Adhonorem.	

COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CUNÉN DEPARTAMENTO DE QUICHÉ	Página 1 de 2 Código del puesto 006
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
<u>I. IDENTIFICACIÓN</u> Título del cargo: Coordinador Comisión de Preparación Ubicación administrativa: COMRED y COLRED Inmediato superior: Coordinador de Toma de Decisiones Subalternos: Integrantes de la Comisión	
<u>II. DESCRIPCIÓN</u> Naturaleza: Tiene a su cargo la elaboración de herramientas que permitan conocer la situación actual del Municipio, asociados a la preparación y respuesta ante una emergencia. Atribuciones: • Elaborar informes y mapas de los escenarios de riesgos • Realizar evaluaciones de daños y necesidades • Facilitar asesoría técnica en materia de formación y capacitación • Condensar el manejo de ayuda humanitaria • Recibir capacitaciones que contribuyan al fortalecimiento de la coordinadora • Realizar simulacros para evaluar la capacidad de respuesta • Planificar actividades sobre el manejo de desastres Relaciones de Trabajo: A nivel interno, será con todas las áreas de la coordinadora y a nivel externo con el público, autoridades, organizaciones e instituciones. Autoridad: La que el coordinador de toma de decisiones le asigne. Responsabilidad: • Es responsable del uso racional de los recursos a su disposición, necesarios para el desarrollo de sus actividades.	

COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CUNÉN DEPARTAMENTO DE QUICHÉ	Página 2 de 2 Código del puesto 006
<u>III. ESPECIFICACIÓN</u> • Educación: Saber leer y escribir, tener conciencia social y buenas relaciones interpersonales • Experiencia: Ser miembro del cuerpo de socorro existente en el Municipio, o bien haber laborado como personal del centro de salud o de convergencia • Otros requisitos: Manejo en casos de emergencia y estar dispuesto a colaborar con los habitantes del Municipio. El cargo es Adhonorem.	

ANEXO 2

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE
DESASTRES

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CUNÉN, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ

ÍNDICE

No.	Contenido	Página
1	INTRODUCCIÓN	1
2	OBJETIVOS DEL MANUAL	2
3	CAMPO DE APLICACIÓN	2
4	NORMAS GENERALES	2
5	SIMBOLOGÍA UTILIZADA	3

INTRODUCCIÓN

El siguiente manual de normas y procedimientos para la creación de la Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres, proporciona una serie de pasos que regulan las acciones encaminadas a la prevención y mitigación de propuesta-respuesta a la generación de seguridad, bienestar y desarrollo de la comunidad ante un evento o suceso.

Este manual podrá ser sujeto de cambios, de acuerdo a las necesidades que las comunidades involucradas presenten en un futuro, para mejorar su entorno ambiental y disminuir el riesgo de sufrir un desastre.

El documento contiene los objetivos del manual, el campo de aplicación, normas generales y la descripción de los procedimientos mas importantes, que se desarrollan en la Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres, con el fin de atender casos de amenazas y desastres.

OBJETIVOS DEL MANUAL

- Otorgar a los colaboradores de la coordinadora, un instrumento el cual sirva de guía para conocer en forma detallada los pasos y procedimientos que deben ejecutarse para el manejo de emergencias
- Definir y establecer la metodología del control de las operaciones, para la toma de decisión adecuada
- Normar los procedimientos que se realizan para cada actividad

CAMPO DE APLICACIÓN

El presente manual, contiene los procedimientos que deben ser ejecutados por cada colaborador, que conforma el equipo de trabajo de dichas comisiones.

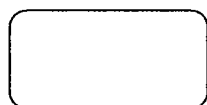
NORMAS GENERALES

- Todos los miembros de la Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres, contarán con un ejemplar de este manual, el fin primordial dar a conocer el mismo
- El mandato de la creación de la coordinadora es velar, proteger y ayudar a la población, en caso de emergencias
- La implementación y cumplimiento de cada procedimiento propuesto en el manual, es de suma importancia, así como el conocimiento y colaboración de los involucrados en el proceso de emergencia, a efecto de que la aplicación sea práctica y efectiva.

SIMBOLOGÍA UTILIZADA

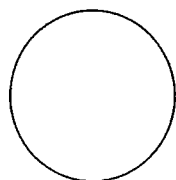
Al final de la descripción escrita de cada procedimiento, se hace una representación del mismo por medio de símbolos, que interpretan cada una de las acciones contenidas. Se utiliza como lenguaje para simplificar la comprensión del número de acciones y pensamientos dentro del procedimiento, por consiguiente, deben relacionarse los símbolos de acuerdo al número designado en su narración escrita.

A continuación se presenta la simbología utilizada:



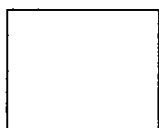
INICIO – FIN

Representa el inicio y final del procedimiento realizado.



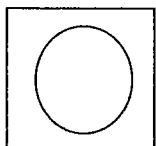
OPERACIÓN

Es el símbolo que se utiliza para representar las acciones del procedimiento y una actividad.



INSPECCIÓN

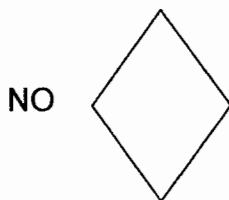
Muestra la supervisión de las tareas ejecutadas.



INSPECCIÓN/OPERACIÓN

Indica cuando se realizan varias tareas al mismo tiempo.

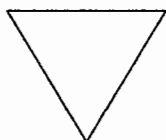
DECISIÓN
Medida de aprobación o desaprobación de algo. Una respuesta negativa, que conlleva a la paralización del proceso o una afirmativa que lo continúa.

**DOCUMENTO**

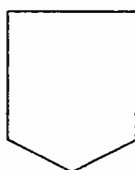
Representa cualquier tipo de documentos, hojas, libros y formularios.

**ARCHIVO TEMPORAL**

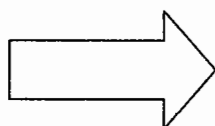
Indica el archivo de documentos o papelería en forma temporal, para su uso posterior.

**ARCHIVO DEFINITIVO**

Indica que se archivan documentos en forma definitiva.

**CONECTOR**

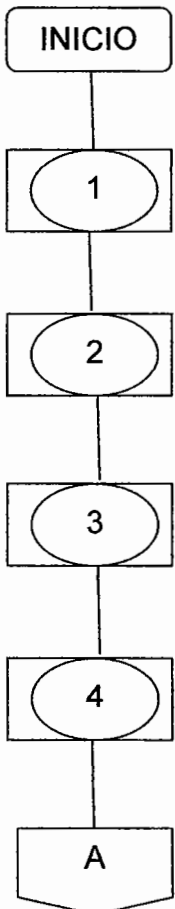
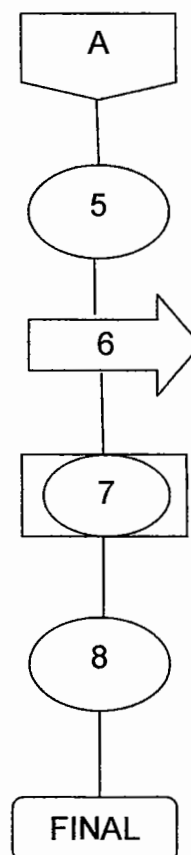
Representa una conexión o alcance con otro puesto, en la que continúa el diagrama de flujo.

**TRASLADO**

Indica a que unidad debe enviarse los documentos.

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CUNÉN DEPARTAMENTO DE QUICHÉ		Elvia Mariela Camó Mendoza Universidad de San Carlos de Guatemala.	
Nombre del procedimiento: Organización de COMRED			
Inicia: Alcalde Municipal		Finaliza: Coordinador Comisión Planificación y Enlaces	
Procedimiento No.: 1		Fecha: Enero 2010	
No. De pasos: 8		Hoja: 1/3	
Objetivos del Procedimiento • Crear una institución que se encargue del manejo de desastres • Disponer de un centro de información de desastres naturales • Involucrar a instituciones, personas capacitadas y organizar a la comunidad en la prevención, mitigación, respuesta y recuperación de desastres			
Normas y Procedimientos • El Alcalde Municipal debe identificar y convocar a los líderes comunitarios y representantes de instituciones de las áreas de salud, seguridad, educación, etcetera, para conformar la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- • El Encargado de Planificación y Enlaces debe establecer los contactos de entidades de apoyo • El Alcalde Municipal, como autoridad máxima del Municipio, debe presidir la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-			
Responsable	Paso No.	Descripción de Operaciones	
Alcalde Municipal (coordinador Grupo de Toma de Decisiones)	1	Integra el equipo de Planificación y Enlaces.	
	2	Conforma el equipo de prevención y recuperación.	
	3	Implementa el equipo de respuesta a emergencias.	
	4	Conforma el sistema de enlaces interinstitucionales.	

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CUNÉN DEPARTAMENTO DE QUICHÉ		Elvia Mariela Camó Mendoza Universidad de San Carlos de Guatemala.
Nombre del procedimiento: Organización de COMRED		
Inicia: Alcalde Municipal	Finaliza: Coordinador	Comisión
		Planificación y Enlaces
Procedimiento No. 1	Fecha: Enero 2010	
No. De pasos: 8	Hoja 2/3	
Responsable	Paso No.	Descripción de Operaciones
Encargado Comisión de Planificación y Enlaces	5	Elabora actas de formación de la COMRED.
	6	Informa de la formación de la COMRED a la CODRED con copia a CONRED Y COLRED.
	7	Organiza y supervisa las COLRED.
	8	Solicita información a la Gerencia de Educación sobre los cursos disponibles y Plan de Capacitación.

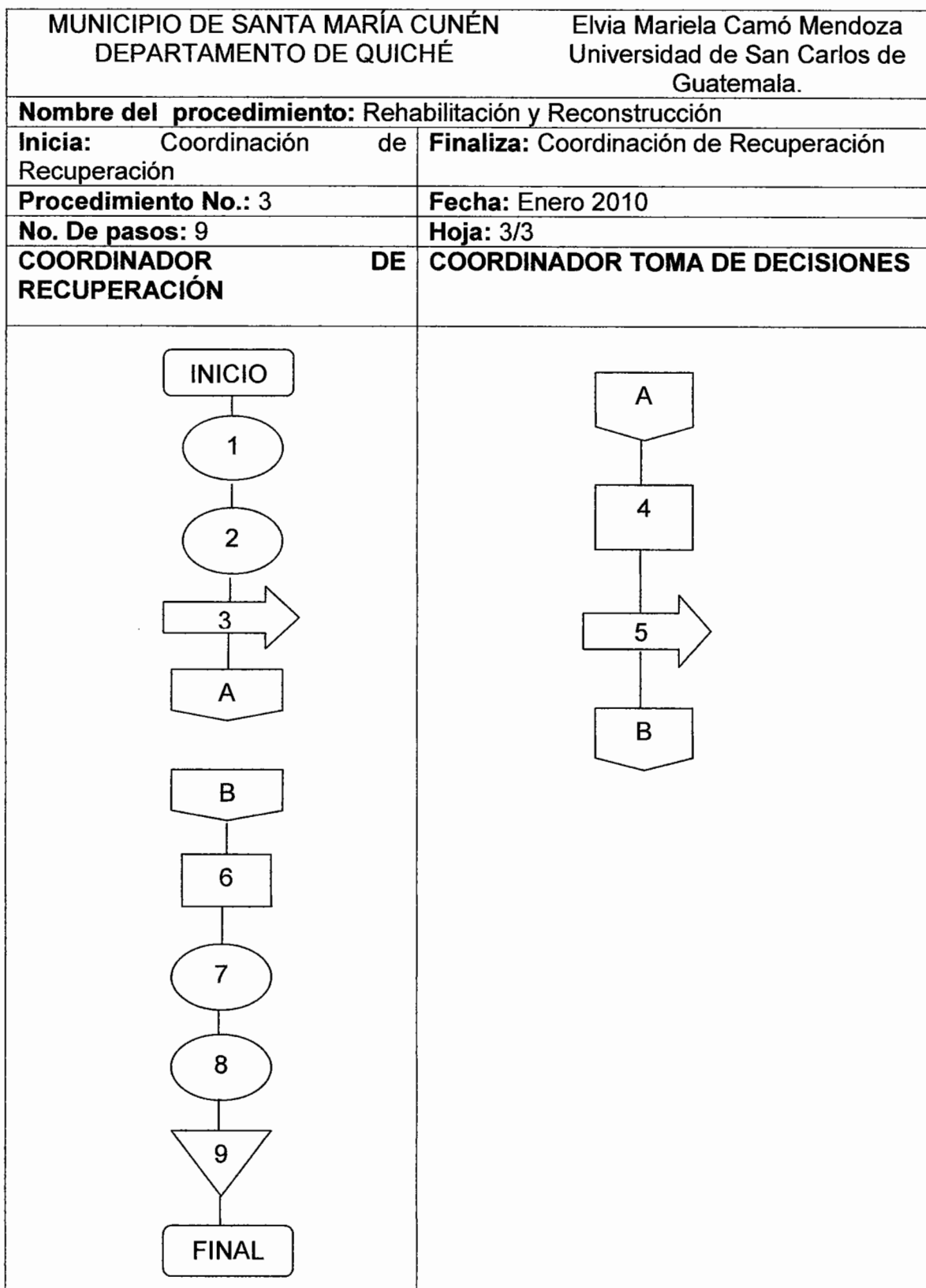
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CUNÉN DEPARTAMENTO DE QUICHÉ		Elvia Mariela Camó Mendoza Universidad de San Carlos de Guatemala.	
Nombre del procedimiento: Organización de COMRED			
Inicia: Alcalde Municipal		Finaliza: Coordinador Comisión Planificación y Enlaces	
Procedimiento No. 1		Fecha: Enero 2010	
No. De pasos: 8		Hoja 3/3	
ALCALDE MUNICIPAL		ENCARGADO COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ENLACES	
			

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CUNÉN DEPARTAMENTO DE QUICHÉ		Elvia Mariela Camó Mendoza Universidad de San Carlos de Guatemala.
Nombre del procedimiento: Prevención de Desastres		
Inicia: Coordinador Comisión de Prevención-Mitigación	Finaliza: Coordinador Comisión de Prevención-Mitigación	
Procedimiento No.: 2	Fecha: Enero 2010	
No. De pasos: 6	Hoja: 1/2	
Objetivos del Procedimiento • Coordinar actividades que promuevan la reducción e impacto de desastres y canalización de recursos disponibles. • Preparar e informar a la comunidad para un posible desastre ante una amenaza y/o vulnerabilidad • Mantener disponibilidad de los recursos necesarios para un evento de emergencia		
Normas • Actualizar la información trimestralmente • Disponer de un Plan de Contingencia para prevenir desastres.		
Responsable	Paso No.	Descripción de Operaciones
Coord. Comisión de Prevención Mitigación	1	Identifica la problemática actual y los recursos disponibles.
	2	Coordina la ayuda humanitaria con los diversos sectores.
	3	Elabora plan de actividades.
	4	Entrega el plan y le firman como constancia de recibido.
Coordinador Comisión de Toma de Decisiones	5	Lee el plan y realiza simulacros para evaluar la capacidad de respuesta.
Coord. Comisión de Prevención Mitigación	6	Archiva los documentos correspondientes.

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CUNÉN DEPARTAMENTO DE QUICHÉ		Elvia Mariela Camó Mendoza Universidad de San Carlos de Guatemala.	
Nombre del procedimiento: Prevención de Desastres			
Inicia: Coordinador Comisión de Prevención-Mitigación		Finaliza: Coordinador Comisión de Prevención-Mitigación	
Procedimiento No.: 2		Fecha: Enero 2010	
No. De pasos: 6		Hoja: 2/2	
COORDINADOR PREVENCIÓN		DE	COORDINADOR TOMA DE DECISIONES
<pre> graph TD INICIO[INICIO] --> 1((1)) 1 --> 2((2)) 2 --> 3((3)) 3 --> 4[4] 4 --> A1{{A}} </pre>		<pre> graph TD A2{{A}} --> 5[5] 5 --> 6[6] 6 --> FINAL[FINAL] </pre>	

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CUNÉN DEPARTAMENTO DE QUICHÉ		Elvia Mariela Camó Mendoza Universidad de San Carlos de Guatemala.
Nombre del procedimiento: Rehabilitación y Reconstrucción		
Inicia: Coordinación de Recuperación	Finaliza: Coordinación de Recuperación	
Procedimiento No.: 3	Fecha: Enero 2010	
No. De pasos: 9	Hoja: 1/3	
Objetivos del Procedimiento • Rehabilitar el desenvolvimiento de las actividades del Municipio en caso de desastres • Que la Comunidad y la COMRED respondan oportuna y eficazmente durante un desastre • Manejar adecuadamente los recursos disponibles durante la reconstrucción		
Normas y Procedimientos • La comisión de recuperación debe mantener comunicación constante con CODRED • Coordinar el funcionamiento eficiente de los equipos de respuesta inmediata que envíe la Secretaría Ejecutiva de CONRED. • Evitar pérdida de vidas humanas.		
Responsable	Paso No.	Descripción de Operaciones
Coord. Comisión de Recuperación	1	Elabora informe sobre la emergencia presentada.
	2	Realiza plan de rescate y/o Rehabilitación-Reconstrucción.
	3	Traslada informe y plan.
Coord. Comisión de Toma de Decisiones	4	Recibe y analiza plan e informe.
	5	Traslada el informe a las diversas comisiones.

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA CUNÉN DEPARTAMENTO DE QUICHÉ		Elvia Mariela Camó Mendoza Universidad de San Carlos de Guatemala.
Nombre del procedimiento: Rehabilitación y Reconstrucción		
Inicia: Coordinación de Recuperación	de	Finaliza: Coordinación de Recuperación
Procedimiento No.: 3		Fecha: Enero 2010
No. De pasos: 9		Hoja: 2/3
Responsable	Paso No.	Descripción de Operaciones
Coord. Comisión de Recuperación	6	Coordina acciones con las comisiones.
	7	Elabora informe de la labor realizada.
	8	Informa a los medios de comunicación.
	9	Archiva la información.



BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (pautas para el desarrollo de las regiones en países que han sido mal administrados). 1ra. Edición, s.f 176 p.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Constitución Política de la República de Guatemala y sus Reformas. Guatemala, 1995. Tipografía Nacional. 110 p.
- CENTRO DE COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES EN AMÉRICA CENTRAL (CEPRENAC), PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). La gestión local del riesgo: nociones y precisiones en torno al concepto y la práctica. 2003. s.p.
- COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN –CONALFA-. Catálogo de Características Generales del Municipio. Cunén 2007. 32 p.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Desarrollo Social. Decreto número 42-2001. Guatemala, 2001. 10 p.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de orden público. Decreto Gubernativo 1-2005. Guatemala, 2005. 10 p.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Creación de la CONRED. Decreto Legislativo 109-96. Guatemala, 1996. 7 p.

- COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -CONRED-, disponible en red www.conred.org
- COOPERACIÓN TÉCNICA ALEMANA (GTZ). Proyecto sectorial "Gestión de Riesgo en la Cooperación para el desarrollo". Programa para la descentralización y el desarrollo municipal. Ciudad de Guatemala/Guatemala C.A. Eschborn/Alemania. 31 p.
- DURO, J. M. MONZON, R. VASQUEZ, R. Atlas Temático de las Cuencas Hidrográficas de la República de Guatemala. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-. Guatemala, 2004. 269 p.
- GELLERT, GISELA. Gestión de riesgos. Guatemala, 2001. 14 p.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-. III Censo Nacional Agropecuario de 1979. Guatemala, 316 p.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-. IV Censo Nacional Agropecuario de 2003. Guatemala, 395 p.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-. X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994. Guatemala, 123 p.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE-. XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación .2002. Guatemala, 271 p.
- INFORME GUATEMALA: Evaluación de los daños ocasionados por el huracán Mitch, 1998. Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-. México, febrero 1999. 60 p.

- MELENDRERAS SOTO TRISTÁN Y LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA QUAN. Algunos aspectos generales para elaborar una Tesis Profesional o una Investigación Documental. Departamento de publicaciones, Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. Primera reimpresión de la segunda edición. Guatemala, 1992. 128 p.
- MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA CUNÉN, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ. Programa de inversión en Capital y Plan Estratégico Participativo. Guatemala, julio 2003. 114 p.
- PILOÑA ORTIZ, GABRIEL ALFREDO. Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo. Litografía CIMGRA, Quinta Edición, 2002. 235 p.
- PILOÑA ORTIZ, GABRIEL ALFREDO. Recursos Económicos de Guatemala. Litografía CIMGRA. Guatemala 1998. 117 p.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA DEL DESARROLLO (PNUD). Modulo preparado por A.W., Colourn; R.J.S., Spence; A., Pomonis. Vulnerabilidad y evaluación del riesgo. Programa de entrenamiento para el manejo de desastres. Cambridge, U.K 1991. 61 p.
- SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA -SEGEPLAN- Informe Final Mapa de Pobreza. Guatemala 2002. 124 p.
- SAQUIMUX, GENARO, Seminario General Compendio. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Ejercicio Profesional Supervisado, EPS 2008. 40 p.

- TOBAR G, Wanda M.; GRAMAJO M, Robin G. Elaboración de prevención y mitigación de desastres para la cabecera municipal de Olinstepeque, Quetzaltenango. Tesis Arquitectos. USAC., Facultad de Arquitectura. Centro de investigaciones CIFA. Guatemala, 2007. 286 p.